

Ibáñez, Joaquín

“Convergencias y divergencias en la construcción del campo de la educación ambiental. Los Organismos Internacionales y el Pensamiento Ambiental Latinoamericano (1970- 2010)”

2020

Instituto: Ciencias Sociales y Administración

Carrera: Licenciatura en Gestión Ambiental



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Ibáñez, J. (2020) *Convergencias y divergencias en la construcción del campo de la educación ambiental. Los Organismos Internacionales y el Pensamiento Ambiental Latinoamericano (1970- 2010)* [tesis de grado Universidad Nacional Arturo Jauretche]

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>



UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACION

“Convergencias y divergencias en la construcción del campo de la educación ambiental. Los Organismos Internacionales y el Pensamiento Ambiental Latinoamericano (1970- 2010).”

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

LICENCIATURA EN GESTION AMBIENTAL

Autor: Tec. Univ. Ibáñez, Joaquín

Contacto: yacoibaniez@gmail.com

Tutora: Dra. García, Daniela.

Agosto, 2020.

Índice

RESUMEN.....	4
1 PRESENTACIÓN.....	5
2 FUNDAMENTACIÓN.....	5
3 ANTECEDENTES.....	6
4 OBJETIVOS.....	9
4.1 Objetivo general	9
4.2 Objetivos específicos.....	9
5 METODOLOGÍA.....	9
6 MARCO TEÓRICO.....	10
6.1 Ambiente.....	10
6.2 Desarrollo Sostenible.....	12
7 LA EDUCACION AMBIENTAL A TRAVES DEL TIEMPO Y EL ESPACIO: ANALISIS COMPARADO.....	14
7.1 <i>El desarrollo de la EA en el contexto internacional y en Latinoamérica.....</i>	<i>14</i>
7.1.1 El origen de la EA en el contexto internacional.....	14
7.1.2 Educación Ambiental en la década 70.....	15
7.1.3 Educación Ambiental en la década 80.....	18
7.1.4 Educación ambiental en la década del 90.....	19
7.1.5 Educación ambiental en el siglo XXI.....	20
7.2 Congresos y Encuentros Latinoamericanos de EA	26
7.2.1 I Simposio sobre Ecodesarrollo.....	26
7.2.2 I Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Guadalajara.....	26
7.2.3 II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Guadalajara.....	27
7.2.4 III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Caracas.....	28
7.2.5 IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. La Habana, Cuba....	29

7.2.6 Encuentro Latinoamericano: Construyendo una Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina.....	29
7.2.7 V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Joinville, Brasil.....	29
7.2.8 VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Argentina.....	30
7.2.9 VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Lima, Perú.....	30
8 DISCUSIONES DE LOS PRINCIPALES EMERGENTES.....	37
8.1 Concepciones de la Educación Ambiental en los OI.....	37
8.2 El concepto de EA en Latinoamérica-----.....	38
9 CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ENTRE LA EA EN LOS OI Y EN LATIIONAMERICA.....	39
10 REFLEXIONES FINALES	41
BIBLIOGRAFÍA.....	42

Resumen

El interés para desarrollar la presente investigación surge a partir de los cambios que el concepto de Educación Ambiental (EA) fue evidenciando desde 1970 al 2010 según el contexto socio-político en el que se fue configurando y analizando variables que forman parte de su conceptualización como la noción de ambiente y de desarrollo sustentable. Este Trabajo Integrador Final, pretende denotar las características y aspectos más destacados del concepto de EA generando un carácter comparativo en torno a las convergencias y divergencias desde la perspectiva de la del Pensamiento Ambiental Latinoamericano (PAL) y la de los Organismos Internacionales (OI). Para lograr eso, se recopilaron los principales emergentes de los encuentros y debates en torno a la EA, reunidos en los documentos resultantes de las Cumbres Mundiales y Congresos específicos realizados en la materia. Los resultados muestran que son amplias las diferencias entre ambas perspectivas.

Palabras claves

Educación Ambiental, Pensamiento Ambiental Latinoamericano, Organismos internacionales, desarrollo sustentable, ambiente.

1-Presentación

En este trabajo Integrador final se procederá a realizar una indagación contrastando las concepciones de Educación Ambiental sostenida por Organismos Internacionales y la desarrollada en Latinoamérica en el marco del “Pensamiento Ambiental Latinoamericano” con el propósito de identificar convergencias y divergencias. Se busca indagar en la forma de pensar, definir y articular el concepto de Educación Ambiental en función a la vinculación con esferas políticas sociales, ecológicas, económicas y culturales. Para ello, se realizarán consultas de fuentes primarias, tales como documentos de trabajo, informes y conclusiones de los principales encuentros, reuniones y congresos de EA regionales e internacionales. Se analizarán también diversas conferencias a nivel mundial que han marcado una línea en este campo educativo. Así mismo se recurrirá a fuentes secundarias como informes, trabajos científicos, discursos, entrevistas de circulación en línea a referentes en el tema.

2- Fundamentación

Desde mediados del siglo XX, comenzó a emerger la preocupación por el daño y el deterioro ambiental, en primera instancia, a escalas locales para luego ir expandiéndose a escalas regionales hasta abarcar una preocupación de alcance mundial. Esto se ve reflejado por la realización de cumbres, seminarios, conferencias, en las que se destacan la Conferencia de la Biosfera (París, 1968), la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), la Cumbre de la Tierra y Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) y a su vez, en la creación de distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales de carácter ambiental. En este contexto, las organizaciones de la sociedad civil, academias y gobiernos comenzaron a desplegar investigaciones para dar inicio a las gestiones desde sus ámbitos con objeto de evaluar la situación ambiental y para contrarrestar posibles problemáticas; estas acciones empezaron a verse cada vez más, intensificándose a medida que transcurrían los años. Bajo este escenario, surge la Educación Ambiental (EA).

Desde fines de la década del '60 y principios de la década del '70, son numerosas las reuniones internacionales en las cuales se enfatizó la necesidad de intervenir desde la Educación Ambiental al tiempo que este campo fue adquiriendo especificidad desarrollándose encuentros solo para definir y abordar cuestiones propias de la EA.

En este sentido, será en el marco de reuniones sobre Ambiente y Desarrollo, donde comienza a mencionarse la necesidad de la EA y se la promueve a través de reuniones específicas de EA, entre las que se encuentran el Coloquio Internacional sobre Educación relativa al Medio Ambiente (Belgrado, 1975), la Conferencia Intergubernamental sobre Educación relativa al Medio Ambiente (Tbilisi, 1977), el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente (Moscú, 1987), la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad (Tesalónica, 1997) y la declaración de la ONU del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible entre 2005 y 2014. Específicamente en América Latina se crea la Red de Formación Ambiental dependiendo del PNUMA y se realizan

los Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental que desde 1992 se realizan cada 4 años reuniendo a los máximos referentes de la región en el tema.

Particularmente el nacimiento de la EA en América Latina abreva “...en las luchas materiales y simbólicas que se fueron configurando en Latinoamérica en los años sesenta. Nacen acunados en las demandas sociales y territoriales de diversos grupos en el continente, en la discusión acerca del sentido social y político de la educación, en los inicios de la educación popular y en los movimientos revolucionarios de liberación que daban cuenta, en ese momento, de la condición de subordinación económica y política que los países del Tercer Mundo tenían respecto de los países centrales.” (García, D y N. Fernández, 2018: 79).

Son numerosos los trabajos de Educación Ambiental que se enmarcan en lo que ha dado en llamarse el Pensamiento Ambiental Latinoamericano. El mismo constituye un pensamiento propio de la región construido sobre la base de múltiples aportes como los de Víctor Toledo, Antonio Elizalde, Patricia Noguera, Dimas Floriani, Carlos Walter Porto Gonçalves, Enrique Leff, Carlos Galano entre otros.

De ahí que el fin de este Trabajo de Integración Final es evidenciar si existe un contraste o disimilitudes entre las propuestas derivadas de los encuentros promovidos por Organismos Internacionales y aquellas nacidas en los países Latinoamericanos. Para ello interesa indagar en torno al concepto de Educación Ambiental y las variables que se conjugan en la forma de visualizar, pensar, y articular este término con las concepciones de ambiente y de desarrollo sustentable.

Se toma como corte temporal para ello desde 1970, por considerar que es en ésta década que la EA cobra relevancia mundial y se analiza hasta 2010 por considerar que es hasta ese momento que se termina de consolidar la mirada latinoamericana.

3- Antecedentes

Entre los últimos años de la década del 60 y los comienzos de la década del 70, tanto instituciones internacionales como organismos y entes gubernamentales, centraron su foco de atención en la importancia de la supervivencia de la vida en la Tierra y en la necesidad de trabajar sobre múltiples problemas ambientales. En ese contexto, aparece la EA como una herramienta necesaria para contribuir en la resolución de los problemas y conflictos ambientales y desde entonces se han realizado numerosos trabajos de investigación de diversos autores que se centran en distintos escenarios de discusión u análisis en torno a la educación ambiental.

Los orígenes de la EA se remontan a un pensamiento conservacionista, vinculado a promover la preservación de la naturaleza y de los recursos naturales. Este pensamiento propone criterios “paisajísticos”, que tienden a resguardar los sistemas naturales de las intervenciones humanas, resaltar su valor paisajístico, seleccionando para la conservación zonas estéticamente “bellas”, destinadas para la contemplación y al placer visual, y restringiendo cualquier otro uso (Acerbi et; al., 1999).

La EA en la actualidad obra en dos líneas epistemológicas diferentes. Una de raigambre europea que se apoya especialmente en el tratamiento descriptivo y disciplinario de los problemas ambientales, que se centra en información (especialmente periodística) proveniente de las Ciencias Naturales y las “duras”, apunta a la concientización y al cambio de actitud social casi exclusivamente a través del cambio individual, y en la idea homogénea de la sociedad, sin distinción de actores y racionalidades (Bachmann, 2008). Es una EA demarcada por las directrices indicadas desde los organismos internacionales que operan en materia ambiental (UNESCO y ONU, entre otros).

En esta línea, muchos especialistas ponen el acento en el rol de la tecnología. Las propuestas de orden tecnológico constituyen un elemento fundamental en el tratamiento de deterioros ambientales, ya que apuntan a mitigar o resolver las consecuencias de los mismos, pero no constituyen soluciones en sí mismas, ya que el origen de los problemas ambientales, es de tipo social. Muchas veces no se reconoce que "... los avances científico tecnológicos han generado beneficios y consecuencias de pesadilla con relación al medio ambiente" (Rivarosa, 2005).

La otra línea, desarrollada en el marco del Pensamiento Ambiental Latinoamericano (PAL) cuyos enfoques pedagógicos rescatan la multiculturalidad, así como la centralidad de una visión no ingenua, que considera los cointereses económico-políticos que se conjugan en torno a las causas de los problemas ambientales.

Entre los referentes del PAL se observan producciones, donde los núcleos conceptuales provienen fundamentalmente de vertientes histórico-críticas y búsquedas plurales arraigadas en perspectivas “otras”, más cercanos, a aquello que Rodolfo Kusch llamaría, “los fundamentos geoculturales del pensar americano”. De este modo, el PAL tiene resonancias que remiten a la Educación popular, a la Filosofía de la liberación, a la Teología de la liberación, a la Red Modernidad/Colonialidad, al pensamiento latinoamericanista en general (Corbetta et.al 2014).

Entre los autores Latinoamericanos más relevantes podemos encontrar a Enrique Leff, un economista mexicano, el cual ha trabajado mediante una visión crítica sobre la sumisión y dependencia de América Latina (como del Tercer Mundo) al centro organizador del mundo desde la economía globalizada, así como los paradigmas dominantes del conocimiento científico y las tecnologías modernas que fueron incorporadas a nuestras sociedades. Sus trabajos (2009, 2012, 2013), centraron en la construcción de una mirada fundada en las diferencias y especificidades de cada región y de cada pueblo basándose en sus raíces ecológicas y culturales. Entre sus publicaciones, puede percibirse un ánimo de respuesta desde América Latina a las formulaciones y propuestas que vienen configurando la agenda global del desarrollo sostenible, en una perspectiva crítica y propositiva desde diversos espacios institucionales. Se centra en el PAL que se va configurando en un repensar el mundo desde las raíces ecológicas y culturales de nuestros territorios, dando inicio a un debate en el campo del pensamiento mismo, de las maneras en que se expresa la crisis ambiental y en el terreno de las estrategias de poder y de poder en el saber en qué se debaten los sentidos del ambientalismo y de la sustentabilidad.

En la misma línea de pensamiento se encuentra María Luisa Eschenhagen (2007). Sus análisis se basaron en el PAL y sus abordajes a la hora de demostrar la complejidad de lo ambiental así como de la necesidad de su comprensión desde lo multisectorial. Sus trabajos dan cuenta de una claridad en torno a los múltiples enfoques y discursos, para poder diferenciar e identificar

las potencialidades y limitaciones de las lecturas y soluciones que existen para enfrentar los problemas ambientales. A su vez, realizo publicaciones sobre la identificación y clasificaciones de discursos, tipologías, vertientes, concepciones, conceptualizaciones y epistemologías de América Latina.

Otros aportes surgidos en el marco del denominado Pensamiento Ambiental Latinoamericano, se encuentran en los trabajos de Ana Patricia Noguera de Echeverri. En el artículo “Complejidad ambiental: propuestas éticas emergentes del pensamiento ambiental latinoamericano” (2007) en el cual hace un recorrido donde se recogen las propuestas ético ambientales más importantes de la Escuela del PAL, que ha ido construyéndose desde hace 30 años. En dicho trabajo, se destacan autores de primera línea en el campo de la construcción de pensamiento ambiental filosófico. Su trabajo inicia una presentación de algunos autores (nombrar entre paréntesis algunos de los que ella menciona, al menos 2 ó 3) y temáticas que abrieron puertas hacia una crítica desde Latinoamérica a las propuestas de desarrollo sostenible y sustentable, su relación económica y el sometimiento de esta Región respecto de los países del denominado Primer Mundo. Por otro lado, Antonio Elizalde (2010), que busca desentrañar desde esa perspectiva de complejidad y profundas raíces de la insustentabilidad de nuestras sociedades y proponer caminos para superarla.

En nuestro país, Daniela García y Nancy Fernández Marchesi (2017) elaboraron un estudio respecto a la “Genealogía de la institucionalización de la EA en la Argentina”, el cual indaga en los pasados plurales y contradictorios de los cuales emerge y sus múltiples vertientes y debates por el sentido del desarrollo, la educación y la sustentabilidad, la discusión local e internacional acerca de los problemas ambientales. El citado trabajo aplica sin lugar a dudas, como un antecedente directo en el campo de estudio del proyecto de investigación, ya que las autoras hacen referencia al contexto de surgimiento y las dos tendencias bien distintas en la construcción del campo educativo ambiental. Una más orientada a repensar desde los procesos endógenos las necesidades territoriales de Latinoamérica y unida a movimientos emancipadores; y otra, que seguirá la lógica de las políticas internacionales en la materia, surgidas de reuniones cumbres y acuerdos protocolares. Es así como se constituyen dos formas de pensar el para qué y el cómo de las prácticas formativas: desde la colonialidad y abocada solo a los tonos verdes, o desde la revolución mental de la que hablara Perón (1972) y la construcción de una nueva sociedad con la propuesta de la Fundación Bariloche (1974) que luego hará parte de la trama de lo que hoy se denomina como Pensamiento Ambiental Latinoamericano, desde una visión crítica y comprometida a nivel social.

El presente trabajo, busca poner en dialogo estas diversas perspectivas que hasta el momento fueron trabajadas de manera aislada en torno a la Educación Ambiental, para generar una sistematización y comprender de una manera más integral las diferentes vertientes: la europea, ligada a los organismos internacionales y la Latinoamericana que emerge como resultado de un pensamiento propio de la región.

4-Objetivos

4.1 Objetivo General

Reconocer convergencias y divergencias en el campo de la Educación Ambiental entre los lineamientos definidos por Organismos Internacionales y los emergentes del Pensamiento Ambiental Latinoamericano.

4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar diversas concepciones de la educación ambiental desde 1970 hasta el 2010 según cumbres, conferencias, congresos y seminarios latinoamericanos e internacionales.
- Establecer relaciones entre las conceptualizaciones de educación ambiental y los particulares contextos político-económicos en los cuales fueron surgiendo dentro de los Organismos Internacionales y en los Países Latinoamericanos.
- Analizar semejanzas y diferencias entre las concepciones de EA promovidas desde OI y el PAL.

5- Metodología

Para lograr comprender la diversidad de sentidos con los cuales se emplea el término Educación Ambiental, es necesario comprender la dinámica histórica y los factores que involucra desde sus primeras apariciones en informes de relevancia mundial y regional hasta la actualidad.

Por la naturaleza del trabajo se llevó a cabo con una metodología de investigación, exploratoria, cualitativa y descriptiva (Morales, 2010).

En primer lugar, se realizaron consultas de fuente primarias tales como documentos de trabajo, informes y conclusiones de los principales encuentros, reuniones y congresos de EA regionales e internacionales. Se analizó también la creación y formación de instituciones tanto locales como internacionales, programas encargados de cuestiones educativo-ambientales y diversas conferencias a nivel mundial que han marcado una línea en este tema. Asimismo, se recurrió a fuentes secundarias como informes, trabajos científicos y discursos, entrevistas de referentes de la EA de circulación en línea.

En segundo lugar, en función de los objetivos planteados, el análisis se realizó mediante un proceso de estudio descriptivo y explicativo, comparando en una escala temporal si existen cambios y transformaciones en la conceptualización del término en relación al punto de vista epistemológico así como sus implicancias en relación a las esferas sociales, políticas y económicas.

6- Marco Teórico

Dentro de las categorías que utilizaremos en el análisis resulta relevante particularmente discutir las conceptualizaciones vinculadas a la noción de “ambiente” y a la de “desarrollo sustentable.

Estos dos términos son variables que se conjugan dentro de los diversos conceptos de EA por lo cual es necesario definirlos, caracterizarlos y esclarecerlos, ya que a su vez presentan múltiples diferencias en su conceptualización.

6.1 Ambiente

El término “ambiente” proviene originalmente de las Ciencias Naturales, en particular de la Ecología. Pero, a lo largo del siglo XX, ha sido incorporado por otros discursos y campos de conocimiento, como la Geografía, el Urbanismo y la Antropología, entre otros. Ello ha derivado en una variedad de significados atribuidos a este concepto, que se ajustan según las aplicaciones que se realizan de él en cada disciplina, o en cada enfoque adoptado (Bachmann, 2008).

Shunkel, lo definió en el año 1980 como “...el ámbito biofísico natural y sus sucesivas transformaciones artificiales, así como su despliegue espacial, (...) como el escenario en el cual las sociedades desarrollan sus múltiples actividades. Desde esta perspectiva, el ambiente está compuesto por elementos naturales, como la luz solar, el suelo, el aire, el agua, las plantas y los animales, pero también por elementos construidos, como la infraestructura vial, los edificios, las maquinarias y los medios de comunicación.... (p.13)

En relación a las valoraciones sobre el ambiente, actualmente se identifican dos grandes visiones. La más dominante, de corte economicista, postula que el ambiente es un gran stock de recursos, que se encuentra disponible para su aprovechamiento en función de las necesidades y los criterios económicos planteados en cada momento. En definitiva, el significado del concepto de ambiente es el resultado de diversas perspectivas que conjugan saberes, valores, normas, intereses y acciones, que se va construyendo en los diferentes contextos sociales, históricos, políticos, económicos y culturales (Bachmann, 2008).

Por otro lado, una visión alternativa del ambiente, lo plantea como un emergente de la interacción sociedad- naturaleza. Y de allí que se pone en evidencia que los problemas ambientales no son problemas ecológicos, sino que “La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, de aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una racionalidad instrumental en conflicto con la trama de la vida”. (Manifiesto por la Vida, 2002).

Si bien dentro del campo de la Educación Ambiental, diversos autores han trabajado sobre el concepto de ambiente desde distintos enfoques, entre ellos Gallopín (2003), Brailovsky (2008), Leff (1998), Gaudiano (2008) resulta relevante para este trabajo abordar la caracterización de Lucié Sauvé (2004). La autora reconoce en la EA distintas vertientes que tendrán clara incidencia en las propuestas educativas ambientales y las ha sistematizado en:

a- El ambiente como naturaleza. La corriente naturalista

Esta corriente está centrada en la relación con la naturaleza. El enfoque educativo puede ser cognitivo (aprender de las cosas sobre la naturaleza) o experiencial (vivir en la naturaleza y

aprender de ella) o afectivo, o espiritual o artístico (asociando la creatividad humana a la de la naturaleza). La tradición de la corriente naturalista es ciertamente muy antigua, si consideran las «lecciones de cosas» o el aprendizaje por inmersión e imitación en los grupos sociales cuya cultura está estrechamente forjada en la relación con el medio natural

b- El ambiente como recurso. La corriente conservacionista / recursista

Esta corriente agrupa las proposiciones centradas en la «conservación» de los recursos, tanto en lo que concierne a su calidad como a su cantidad: el agua, el suelo, la energía, las plantas y los animales, el patrimonio genético y el patrimonio construido. Cuando se habla de «conservación de la naturaleza», como de la biodiversidad, se trata sobre todo de una naturaleza-recurso. Encontramos aquí una preocupación por la gestión ambiental.

Los programas de educación ambiental centrados en las tres «R» ya clásicas de la Reducción, de la Reutilización y del Reciclado, o aquellos centrados en preocupaciones de gestión ambiental se asocian a la corriente conservacionista / recursista. Se pone generalmente el énfasis en el desarrollo de habilidades de gestión ambiental y en el ecocivismo. Se encuentra aquí un imperativo de acción: comportamientos individuales y proyectos colectivos.

c- El ambiente como problema. La corriente resolutive

La corriente resolutive surgió a comienzos de los años 1970, cuando se revelaron la amplitud, la gravedad y la aceleración creciente de los problemas ambientales. Agrupa proposiciones en las que el medio ambiente está sobre todo considerado como un conjunto de problemas. Esta corriente adopta la visión central de educación ambiental propuesta por la UNESCO en el marco de su Programa internacional de educación ambientales (1975-1995). Se trata de informar o de conducir la gente a informarse sobre problemáticas ambientales, así como a desarrollar habilidades apuntando a resolverlos. Como en el caso de la corriente conservacionista / recursista, a la cual la corriente resolutive está frecuentemente asociada, se encuentra aquí un imperativo de acción: modificación de comportamientos o proyectos colectivos.

d- El ambiente como medio de vida. La corriente sistémica

El análisis sistémico permite identificar los diferentes componentes de un sistema ambiental y de poner en relieve las relaciones entre sus componentes, entre las cuales las relaciones entre los elementos biofísicos y los elementos sociales de una situación ambiental. Este análisis es una etapa esencial que permite obtener en seguida una visión de conjunto que corresponde a una síntesis de la realidad apprehendida. Se accede así a la totalidad del sistema ambiental, cuya dinámica se puede percibir y comprender mejor, los puntos de ruptura (si los hubiera) así como las vías de evolución. El enfoque de las realidades ambientales es de naturaleza cognitiva y la perspectiva es la de la toma de decisiones óptimas. Las habilidades ligadas al análisis y a la síntesis son particularmente requeridas. La corriente sistémica en educación ambiental se apoya entre otros, en los aportes de la ecología, ciencia biológica transdisciplinaria, que ha conocido su auge en los años 1970 y cuyos conceptos y principios inspiraron el campo de la ecología humana

e- El ambiente como biosfera. La corriente científica

Algunas proposiciones de educación ambiental ponen el énfasis en el proceso científico, con el objetivo de abordar con rigor las realidades y problemáticas ambientales y de comprenderlas mejor, identificando más específicamente las relaciones de causa a efecto. El proceso está centrado en la inducción de hipótesis a partir de observaciones y en la verificación de hipótesis por medio de nuevas observaciones o por experimentación. En esta corriente, la educación ambiental está a menudo asociada al desarrollo de conocimientos y de habilidades relativas a las ciencias del medio ambiente, campo de investigación esencialmente interdisciplinario, hacia la transdisciplinariedad. Al igual que en la corriente sistémica, el enfoque es sobre todo cognitivo: el medio ambiente es objeto de conocimiento para elegir una solución o acción apropiada. Las habilidades ligadas a la observación y a la experimentación son particularmente requeridas.

f- El ambiente como proyecto comunitario y espacio compartido. La corriente humanista

Esta corriente pone énfasis en la dimensión humana del medio ambiente, construido en el cruce entre naturaleza y cultura. El ambiente no es solamente aprehendido como un conjunto de elementos biofísicos que basta con abordarlos con objetividad y rigor para comprender mejor, para poder interactuar mejor. Corresponde a un medio de vida, con sus dimensiones históricas, culturales, políticas, económicas, estéticas, etc. No puede ser abordado sin tener en cuenta su significación, su valor simbólico. El «patrimonio» no es solamente natural, es igualmente cultural: las construcciones y ordenamientos humanos son testigos de la alianza entre la creación humana y los materiales y posibilidades de la naturaleza. La arquitectura se encuentra, entre otros, en el centro de esta interacción. El enfoque es cognitivo, pero más allá del rigor de la observación, del análisis y de la síntesis, la corriente humanista convoca también a lo sensorial, a la sensibilidad afectiva, a la creatividad.

Interesa recuperar estas diversas vertientes de lo ambiental, dado que algunas se ven reflejadas en los diversos documentos internacionales y regionales.

6.2 Desarrollo Sostenible

Resulta relevante caracterizar las diferentes nociones de sustentabilidad que subyacen al término de desarrollo sustentable ya que las mismas inciden en las diversas perspectivas de la EA.

El concepto de desarrollo sostenible (o también llamado cotidianamente como sustentable luego de una mala traducción del inglés) tiene sus inicios a nivel internacional en el Informe Brundtland, en el cual se lo define como “(...) el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (...)” (Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo CMMAD, 1988)

Dicho concepto es una integración de dos palabras: el desarrollo y la sostenibilidad. El primer término se basa en corrientes económicas, “proceso de transformación de la sociedad caracterizado por una expansión de su capacidad productiva, la elevación de los promedios de

productividad por trabajador y de ingresos por persona, cambios en la estructura de clases y grupos y en la organización social, transformaciones culturales y de valores, y cambios en las estructuras políticas y de poder, todo lo cual conduce a una elevación de los niveles medios de vida” (Sunkel, 1980; 10). En cambio, el segundo término, la sostenibilidad, proviene de la Ecología. Se vincula con la resiliencia de los ecosistemas, con la capacidad de recuperarse luego de una perturbación, y remite a la posibilidad de un ecosistema de mantenerse más o menos estable en el tiempo. De aquí que las primeras definiciones de desarrollo sostenible aluden al “(...) crecimiento y actividades económicas que no agotan o degradan los recursos ambientales de los cuales depende el actual y futuro crecimiento económico, (...) a la forma de utilizar y transformar la naturaleza que minimiza la degradación o la destrucción de la base ecológica sobre la que descansan su productividad y habitabilidad (...)” (Rabinovich, 1994: 134) Es decir, es un proceso en el cual se buscan mejorar las condiciones económicas para beneficio de la sociedad, logrando un equilibrio entre ambas.

Otras concepciones del desarrollo sustentable, prefieren enfatizar en la noción de sustentabilidad. En este sentido, y en el extremo contrario al concepto de la Comisión Brundtland podemos rescatar para Latinoamérica las ideas que nacen de la mano del concepto de ecodesarrollo (Sachs, I: 1974; Maurice Strong: 1973) como bandera de lucha política contra las concepciones unilaterales del Club de Roma (Leff, 1978). Se distinguen desde entonces dos sentidos distintos de comprender la sustentabilidad que son reconocidos en lo que se denomina una sustentabilidad débil y una fuerte. Tal como caracterizan García y Menegaz (2013), la sustentabilidad débil está vinculada a lo que ha dado en llamarse desarrollo sostenido. Para esta corriente, la sustentabilidad implica mantener constante el acervo de capital total, dentro de una economía clásica, sumando la naturaleza como una forma más de capital a las inversiones. Es de corte tecnocrático, enfatizando que el crecimiento económico resolverá los problemas sociales y ecológicos. En este sentido, se asume que la calidad de vida, la reducción de la pobreza y el bienestar derivan directamente del crecimiento económico; el agotamiento de la naturaleza y su contaminación son entendidas como un costo inevitable del progreso. Se asume que los problemas ambientales podrán ser superados o mitigados mediante innovación científica y tecnológica. Además, Se establecen ciertas prohibiciones o límites a los impactos ambientales.

Las autoras indican que la sustentabilidad fuerte en cambio “...se vincula a una noción de desarrollo que está pensando lo nacional desde lo local, por sobre los modelos globalizantes e impuestos desde los centros hegemónicos. Orienta el desarrollo hacia una economía regional que considere las características biogeográficas en el desarrollo tecnológico y productivo, en la cual, se cuestiona el uso de la naturaleza como capital, y reconoce en ella valores propios independientes de su utilidad para el ser humano, así como otro tipo de valores que escapan a la lógica mercantilista. En esta corriente, la naturaleza es visualizada como “territorio”, como lugar para vivir acorde a un proyecto cultural comunitario. La innovación técnico científica se articula con tecnologías tradicionales, de acuerdo a las características de los sistemas sociales, económicos y ecológicos. Además, está basada en imperativos éticos, desde los cuales se estimulan procesos democráticos, solidarios y redistributivos, mediante mecanismos de participación y justicia social. Para ello promueve una revisión crítica y un cambio en los valores sociales y en las opciones productivas. A diferencia de la interior, la el Estado adquiere un rol fundamental en el diseño de políticas de apoyo, regulación y control; dentro de los mecanismos

de gestión, se incorporan diagnósticos participativos en función de las valoraciones e intereses de las comunidades, así como diversas eco-tecnologías.” (García y Menegaz, 2013:87-88).

Estas dos corrientes tienen profundas implicancias en la EA, porque según desde que perspectiva se trabaje, los procesos educativo ambientales tenderán a la construcción de miradas distintas. La conceptualización de desarrollo sustentable brindada en el Informe Brundtland, se asocia a los países del norte, en cambio, la vertiente de sustentabilidad fuerte se orienta a los países Latinoamericanos, que se encuentra sintetizado en el Manifiesto por la Vida donde se expresa que:

“El concepto de sustentabilidad se funda en el reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, así como la complejidad ambiental, inspirando una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio. El concepto de sustentabilidad promueve una nueva alianza naturaleza-cultura fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología, y construyendo una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad –en valores, creencias, sentimientos y saberes– que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra.” (Manifiesto por la Vida, 2002).

7- La Educación Ambiental a través del tiempo y el espacio: análisis comparado

7.1 El desarrollo de la EA en el contexto internacional y en Latinoamérica

En este apartado se caracteriza la EA considerando los acontecimientos históricos particulares en relación a la emergencia de la cuestión ambiental y al surgimiento del desarrollo sustentable como paradigma, tanto en el contexto internacional como en Latinoamérica.

7.1.1 El origen de la EA en el contexto internacional

Si bien los documentos analizados enfatizan en aquellos producidos durante diversos eventos a partir de los 70, es interesante mencionar algunos hitos previos que forman parte de lo que fueron posteriormente los posicionamientos internacionales en EA.

En un contexto global de profundas movilizaciones sociales sumado al nacimiento del movimiento ecologista como actor político y social; se desarrollaron hitos importantes en torno a la educación ambiental, en los cuales podemos ubicar a la Conferencia de la Biosfera. Esta última, tuvo lugar en el año 1968 en París, donde se delinearon pautas para tratar de incorporar la EA al sistema educativo, además se propuso la creación del programa MAB (Man and Biosphere), el cual tenía misión de hacer compatible la conservación y el desarrollo en los distintos países. El modelo propuesto fue crear reservas de biosfera. Estos intentos tienen lugar en Francia y los Países Nórdicos, principalmente.

Por un lado, en el primero, se precisa a los educadores que conviene abrir la enseñanza al mundo y tiene como principal objetivo que los enseñantes puedan discutir sobre los problemas del medio ambiente y la necesidad de preparar a las personas en una buena comprensión y una gestión esclarecida de su medio de vida, procurando informar sobre ello a los alumnos. Por otro

lado, en los Países Nórdicos, bajo la Dirección Nacional de Enseñanza Primaria y Media inicia una revisión de los programas de estudios, métodos y materiales educativos, en la cual busca poner en consideración a la EA como una dimensión más que como una materia aislada del currículo, que este basada en la propia experiencia de los alumnos, dentro de un enfoque activo y participativo, creando conciencia sobre los problemas ambientales y sentido de la responsabilidad para afrontar estas cuestiones.

En este mismo contexto, la UNESCO convoca a realizar un estudio comparativo sobre el medio ambiente en la escuela en 1968, basado en un enfoque activo y participativo, para crear conciencia sobre los recursos naturales y el sentido de la responsabilidad para afrontar estos temas. En el mismo se plantea que el medio ambiente no debe constituir una nueva disciplina sino un proceso integrador de la cuestión ambiental en el currículum escolar. Los elementos naturales del medio ambiente se encuentran interrelacionados con los aspectos sociales, culturales, económicos; estableciendo que el estudio del medio comienza por el entorno inmediato, que sirve como punto de partida para descubrir los ambientes lejanos. Para concluir, se piensa en una educación ambiental “escolarizada”, diseñada y ejecutada desde las instituciones educativas.

Se puede observar en síntesis que la tendencia en los inicios de la EA fue educar sobre la naturaleza y el medio ambiente dentro del ámbito de la educación formal escolarizada.

Se trata de educar integrando el desarrollo equilibrado de las personas en armonía con el desarrollo equilibrado del medio ambiente, de tal forma que el ser humano se vea a sí mismo formando parte de la Biosfera. Así, la preocupación generalizada por los temas del medio ambiente se combina con unos planteos pedagógicos que comienzan a formularse y expresarse a nivel internacional (Paz, L. S., Avendaño, W. R., & Parada-Trujillo, 2014).

7.1.2 Educación Ambiental en la década del 70.

Esta década está sumergida en un contexto de preocupación mundial ante la seria desestabilización de los sistemas naturales, lo cual pone en evidencia la insostenibilidad del paradigma de desarrollo industrial o “desarrollista”, y lleva a la comunidad internacional al planteo de la necesidad de cambios en las ciencias, entre ellas, las ciencias de la educación, con el objetivo de darle respuesta a los crecientes y novedosos problemas que afrontaba la humanidad.

A raíz de las conferencias denominadas The Countryside en 1970, surgió el Council for Environment Education que adoptó dos criterios que aún hoy mantienen su vigencia en la educación ambiental: la ampliación del concepto de entorno para englobar tanto el entorno natural, el rural, como el entorno urbano y la constatación de la necesidad del tratamiento interdisciplinar de los problemas ambientales. A principios de los años setenta existía un interés creciente por las cuestiones ambientales, fundamentalmente por las que tenían que ver con el entorno urbano (Garrido, 2006).

Novo (1998) sitúa que en sintonía con las ideas nacidas en Suecia y otros países nórdicos, el informe apuesta por una disciplina del medio ambiente, no de nueva creación, sino con carácter integrador. En concordancia con lo expuesto sobre el Council for Environmental Education

Británico, el informe señala que el medio ambiente no es únicamente el entorno físico, sino que abarca otros aspectos de tipo social, económico, cultural.

Un año después de la creación del Consejo de Educación Ambiental, en el año 1971 se celebra en Founex (Suiza), bajo propuesta de las Naciones Unidas, una reunión de expertos en torno a la problemática ambiental. En el llamado Informe Founex, se establece la necesidad de que las Naciones Unidas establezcan algún órgano central que impulse y coordine las actividades de educación relativas al medio ambiente. Se introduce como soporte básico para la EA el principio de que el ritmo de crecimiento no es siempre equiparable al progreso. Dicho Informe, instaura la necesidad de adoptar modelo integral de desarrollo, basado no sólo en indicadores de tipo cuantitativos, sino también cualitativos, en el sentido de mejora de las condiciones de vida a nivel social y cultural. El informe hace referencia a la contaminación, a la perturbación del medio físico, el agotamiento de recursos y el deterioro social como efectos secundarios de un crecimiento económico mal planificado (Paz, Avendaño, Parada-Trujillo, 2014).

A comenzar esta década se hace evidente la preocupación por las tendencias de crecimiento poblacional a nivel mundial. Esto se ve reflejado en un informe encargado al MIT (Instituto de Tecnología de Massachusetts) por el Club de Roma en el año 1972 llamado Los límites del crecimiento. En dicho documento se tomaron las siguientes variables de análisis: crecimiento demográfico, alimentos, industrialización y recursos naturales y la contaminación. Se llegó al resultado que, de continuar las tendencias del momento en cuanto a producción y crecimiento poblacional, en un período de 100 años se llegaría a un agotamiento de los recursos naturales que haría decrecer la producción y población mundial, dejando en claro que el planeta y los recursos eran limitados y también lo era la capacidad planetaria de absorber los impactos ambientales.

Se habla también de la necesidad de encontrar nuevas respuestas y de tener en cuenta los límites de la propia naturaleza.

“(…) Si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industria (...)” I. (D.L. Meadows,1972)

La primera gran cumbre internacional que analice las cuestiones ambientales, se convoca en Estocolmo en el año 1972. Dicha Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano tuvo lugar del 5 al 16 de junio. La fecha que inicio la cumbre, es reconocida actualmente como el "Día Mundial del Medio Ambiente". El mérito principal de esta Conferencia es que se marcaron objetivos importantes relacionados con la conservación del medio y la lucha contra la contaminación.

En ella estuvieron representados 113 países. Los acuerdos adoptados en la Conferencia serán plasmados en la Declaración sobre el Medio Humano, documento considerado como Carta Magna sobre el medio ambiente, y expresa en 26 puntos básicos los derechos ecológicos de la Humanidad. Se considera aquí al medio ambiente como lo que influye en el bienestar del

hombre pero aún no se expone una visión ecológica del problema, no se explicita el valor de los sistemas naturales en sí mismos.

En lo que respecta a la Educación Ambiental cabe una mención especial en el principio 19: "Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos."

Vinculado a la puesta en marcha de las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Estocolmo, surge el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1973, con sede física en Nairobi (Kenia). Su finalidad es iniciar y apoyar políticas ambientales de alcance internacional, favoreciendo la cooperación entre distintos organismos dentro del sistema de Naciones Unidas o con otras organizaciones tanto de carácter gubernamental como no gubernamental (Alonso, 2010).

En 1972, dentro del marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano, se acuerdo desarrollar un programa educativo sobre cuestiones ambientales a nivel mundial, por lo que en 1975 la UNESCO en cooperación con el PNUMA pusieron en marcha el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA). En este programa se pretendió definir los objetivos de la EA, al tiempo que se introduce la necesidad de incorporar un enfoque interdisciplinar en el diseño de los proyectos educativos, dada la complejidad que el medio ambiente presenta. Con este programa se pretende iniciar un desarrollo coordinado de la EA a nivel internacional (González; Arias 2009). Para Novo (1998), la creación del PIEA sirvió para que se sentaran las bases de un despliegue coordinado de acción educativa-ambiental en todo el mundo. Por otro lado, según Bedoya Víctor (2002) "pretendía aunar esfuerzos y optimizar informaciones, recursos, materiales e investigaciones en materia de educación ambiental para extender el conocimiento de las aportaciones teóricas y prácticas que se iban produciendo en este campo de la ciencia".

El PIEA llevó a cabo dos de los hitos históricos de la educación ambiental: el Seminario de Belgrado y la Reunión Intergubernamental de Tbilisi. Por un lado, el primero, se celebra durante los días 13 al 22 de octubre de 1975, organizada por la UNESCO, y se conoce como Seminario Internacional de Educación Ambiental. Aparte de examinar las tendencias en relación a la Educación Ambiental, se formulan recomendaciones para promoverla internacionalmente.

Se logró aprobar unánimemente la llamada Carta de Belgrado, documento donde se reclama una Educación Ambiental participativa. Es una estructura global para la educación ambiental, con la adopción de una nueva ética del desarrollo y de un nuevo orden económico mundial identificando valores y actitudes para conseguir el mejoramiento ambiental, se establece que se deben generar nuevos conocimientos teóricos y prácticos. En esta carta se establecen metas ambientales, en donde se determinan acciones para preservar y mejorar el bienestar humano

del ambiente. Además, se fija como meta de la educación ambiental el llegar a una población mundial en la cual se tenga intereses y conciencia por el medio ambiente y sin problemas para buscar soluciones a las problemáticas que se le presenten, es decir generar una conciencia y participación. Como eje central, se establece que la Educación Ambiental debe: En primer lugar, considerar al ambiente en su totalidad, ser un proceso continuo, permanente, tanto dentro como fuera de la escuela en la cual se adopte un método interdisciplinario; en segundo lugar, prevenir y solucionar los problemas ambientales, examinando las principales cuestiones críticas; en tercer lugar, debe poseer una perspectiva mundial, considerando, al mismo tiempo, las diferencias regionales, basándose en las condiciones ambientales actuales y futuras; por último, examinar todo el desarrollo y crecimiento desde el punto de vista ambiental.

Por otro lado, el segundo hito histórico del PIEA, es la Conferencia celebrada en la ciudad de Tbilisi (Georgia). Esta es la primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, y se desarrolló entre los días 14 al 26 de octubre de 1977; organizada por la Unesco en colaboración con el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), contó con la asistencia de delegados de 64 países y fue como una prolongación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. En esta conferencia, se definen conceptos como la naturaleza, y los principios pedagógicos de la educación ambiental, así como las grandes orientaciones que deben regir su desarrollo en el ámbito nacional e internacional. Sus principales objetivos fueron, el cometido de la educación para contribuir a resolver los problemas ambientales; fijar actividades a nivel nacional e internacional con miras al desarrollo de la educación ambiental; establecer estrategias de desarrollo de la educación ambiental a nivel nacional; y, por último, lograr una cooperación regional e internacional con miras a fomentar la educación ambiental: necesidades y modalidades. Además, por un lado, se invitó a las autoridades de educación a intensificar su labor de reflexión, investigación e innovación con respecto a la educación ambiental. Por otro lado se pretende que los Estados Miembros colaboraren en esa esfera, en especial mediante el intercambio de experiencias, investigaciones, documentación y materiales, poniendo, además, los servicios de formación a disposición del personal docente y de los especialistas de otros países; por último, insta a la comunidad internacional, a que ayude generosamente a fortalecer esta colaboración en una esfera de actividades que simboliza la necesaria solidaridad de todos los pueblos y que puede considerarse como particularmente alentadora para promover la comprensión internacional y la causa de la paz.

7.1.3 Educación Ambiental en la década 80.

Esta década se desarrolló en un contexto de acontecimientos que tuvieron afectaciones a escala global como la fuga de 45 toneladas de pesticidas, de una compañía estadounidense en Bhopal, India que provocó la muerte de más de 30.000 personas, el accidente en Chernóbil y el descubrimiento del Agujero de la Capa de Ozono. En este marco, en el año 1982 la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo comenzó a elaborar un informe coordinado por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland. Éste se publicó finalmente en 1987 bajo el nombre de Nuestro Futuro Común, pero sería conocido como Informe Brundtland. En él se recoge una definición de Desarrollo Sostenible que sería utilizada posteriormente durante muchos años, según la cual se trata de: "...aquel que satisface las necesidades de las

generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987)

Diez años después de la celebración de la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, la UNESCO en el marco del PNUMA, convoca en Moscú el Congreso Internacional sobre Educación y Formación relativos al Medio Ambiente, tendrá lugar entre los días 17 y 21 de agosto de 1987. Contó con la participación de 250 expertos procedentes de distintos sectores, se pretende hacer balance de lo acontecido en materia de Educación Ambiental desde la Conferencia de Tbilisi y diseñar una estrategia internacional sobre Educación Ambiental para el decenio de los noventa. Se declara la década 1990-2000 como el "Decenio Mundial de la Educación Ambiental".

Como resultado de los acuerdos del Congreso, se aprueba la Estrategia Internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de los noventa basada en tres puntos esenciales:

- Investigación y puesta en práctica de modelos educativos, formativos e informativos en materia de medio ambiente.
- Toma de conciencia generalizada de las causas y los efectos de los problemas ambientales.
- Formación para una gestión nacional del medio ambiente desde la perspectiva de un desarrollo económico sostenido

En el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente (Moscu, 1987) se define la EA como "un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros".

7.1.4 Educación ambiental en la década del 90.

Con el 20 aniversario de la celebración de la Conferencia de Estocolmo, en 1992 se celebra una Segunda Conferencia Mundial sobre temas Medioambientales, en un contexto de crisis ambiental producto de factores globales como la guerra, hambrunas, deforestación, se plantea con más fuerza la necesidad de conciliar el desarrollo económico con el medio ambiente.

La Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, o Cumbre de la Tierra, tuvo lugar en Río de Janeiro, y en ella participaron los Jefes de Estado y Gobierno del planeta.

Como resultado se logró la elaboración de textos de carácter vinculante y no vinculante que hace referencia a la EA, pero existe una mención especial en el Principio 10 de la Declaración de Río y el Capítulo 36 del Programa 21. Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro se celebró el Foro Global Ciudadano, en el que participaron 15000 representantes de la sociedad civil de todo el mundo. En este Foro se aprobaron 33 tratados, entre los cuales se encontraba el Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global. En él se exige a los gobiernos que incorporen la variable medio ambiente a sus políticas de desarrollo; asimismo, propone que la EA es la herramienta óptima para restablecer el equilibrio ambiental.

En el año 1997, entre el 8 y el 12 de diciembre, se celebra en la ciudad griega de Tesalónica la Conferencia Internacional sobre Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad.

Auspiciada por la UNESCO y el Gobierno de Grecia, asisten representantes de 83 países. El objetivo principal de esta reunión es valorar el alcance de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Río, se constata que apenas se han producido avances y los recursos destinados a la educación para la sostenibilidad siguen siendo escasos.

En el documento preparatorio de la UNESCO, no se alude a la Educación Ambiental sino a la Educación para el Desarrollo Sostenible, se afirma que "concebir a la educación en pro de la sostenibilidad como un aporte a la sociedad políticamente alfabetizada es esencial para la reelaboración de la educación".

7.1.5 Educación ambiental en el siglo XXI.

El comienzo de los años 2000, está marcado por el auge de China como potencia mundial y el ascenso económico de la India y Brasil convertidos en polos de referencia económica y comercial; el avance de los países conocidos como "países emergentes" así como el crecimiento de los patrones de producción y consumo. No obstante, al mismo tiempo el crecimiento de las desigualdades a nivel mundial y las discusiones sobre los problemas ambientales y su expresión a nivel global, como las de Cambio Climático.

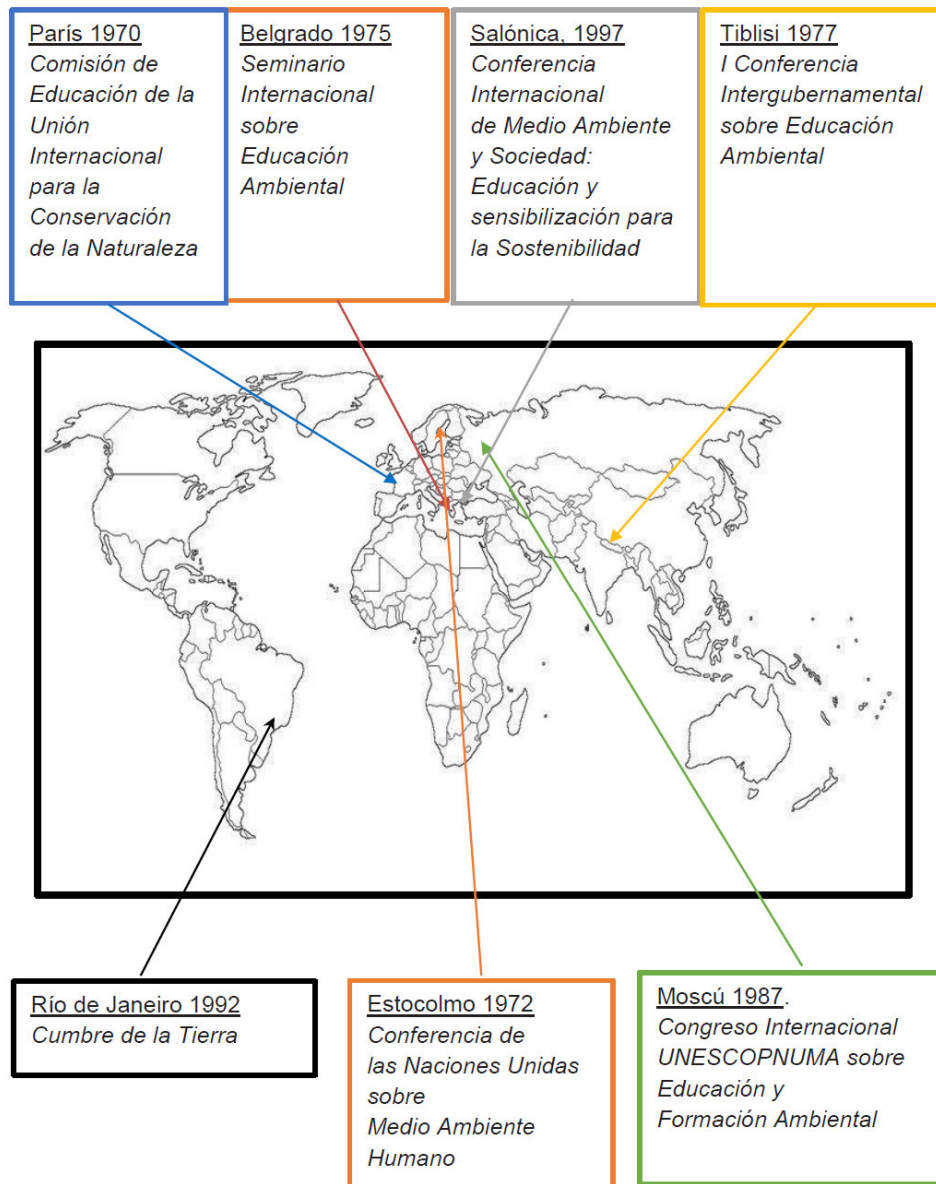
En este contexto, la Asamblea General de la ONU declaró en octubre del año 2004 al período que va desde el 2005 al 2014 la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable. Según señala la UNESCO (2005), designada como órgano responsable de la promoción del Decenio

"(...) El decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificará igualmente la cooperación internacional a favor de la elaboración y de la puesta en común de prácticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible (...)"

Esta misma organización señala que "la educación para el desarrollo sostenible es un concepto dinámico que pone en valor todos los aspectos de la toma de conciencia del público, de la educación y de la formación para dar a conocer o hacer comprender mejor los lazos existentes entre los problemas relacionados con el desarrollo sostenible y para hacer progresar los conocimientos, las capacidades, los modos de pensamiento y los valores de manera que se pueda dar a cada quien, cualquiera sea su edad, los medios de asumir la responsabilidad de crear un futuro viable y de aprovecharlo".

La geolocalización de las principales conferencias, cumbres y eventos realizados y convocados por Organismos Internacionales a nivel mundial relacionados a la Educación Ambiental (figura 1) permite evidenciar que la mayoría de ellos se realizaron en el continente europeo.

Figura 1. Geolocalización de conferencias, cumbres y eventos de Organismos Internacionales relacionados a la Educación Ambiental.



Fuente: elaboración propia.

Los principales conceptos vertidos en los documentos resultantes de los congresos, seminarios, conferencias internacionales y reuniones mencionadas up supra, convocados por organismos internacionales se encuentran sistematizados en la Tabla 1. Para ello se consideran como variables de observación para su posterior análisis las menciones a la dimensión ambiental y los problemas ambientales, el desarrollo, la sustentabilidad, así como el objetivo y los destinatarios de la EA.

Cuadro 1. Principales conceptos en documentos de relevancia internacional.

Eventos de EA	Documento	Concepción de ambiente y problemas ambientales	Concepto de Desarrollo	Sustentabilidad	Objetivo EA	Otras características	quienes son sujeto de aprendizaje
Seminario internacional de Educación Ambiental (Belgrado, 13 - 22 de octubre de 1975)	La Carta de Belgrado "Una Estructura Global para la Educación Ambiental"	Ambiente en su totalidad - natural y creado por el hombre, ecológico, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético.	La Educación Ambiental debe examinar todo el desarrollo y crecimiento desde el punto de vista ambiental. nueva ética del desarrollo "Esta nueva Educación Ambiental debe basarse y vincularse ampliamente a los principios básicos definidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el "Nuevo Orden Económico Internacional".	---	Formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos.	La Educación Ambiental debe: -examinar las principales cuestiones ambientales en una perspectiva mundial, considerando, al mismo tiempo, las diferencias regionales. - basarse en las condiciones ambientales actuales y futuras. - promover la cooperación al nivel local, nacional e internacional en la solución de los problemas ambientales.	el público en general.
Conferencia intergubernamental sobre Educación Ambiental (Tbilisi, Georgia, 14-26 de octubre de 1977)	Declaración de Tbilisi sobre EA	En los últimos decenios, el hombre, utilizando el poder de transformar el, ha modificado aceleradamente el equilibrio de la naturaleza. Como resultado de ello, las especies vivas quedan a menudo expuestas a peligros que pueden ser irreversibles.	La solidaridad y la equidad en las relaciones entre las naciones deben constituir la base del nuevo orden internacional y contribuir a reunir lo antes posible todos los recursos existentes.		Lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del natural y del creado por el hombre, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales y adquieran los conocimientos necesarios, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas	Mediante la utilización de los hallazgos de la ciencia y la tecnología, la educación debe desempeñar una función capital con miras a crear la conciencia y la mejor comprensión de los problemas que afectan al medio ambiente Esa educación debería preparar al individuo mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para <u>desempeñar una función productiva</u> con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente,	La educación ambiental debe impartirse a personas de todas las edades, a todos los niveles y en el marco de la educación formal y no formal.

Congreso Internacional sobre la Educación y la Formación de Personal relativo al Medio Ambiente	"la Educación y la formación relativas al medio ambiente" 1er parte "necesidades y prioridades del desarrollo de la educación y formación ambientales" 2da parte: "estrategia internacional de acción"	los orígenes de los problemas ambientales se encuentran principalmente en los factores sociales, económicos y culturales; la clave es actuar en el conocimiento y los sistemas de valores asociados a los hábitos de la gente y el comportamiento en relación con el medio ambiente con el fin de encontrar soluciones adecuadas para los problemas ambientales.	La educación y formación ambiental debe adaptarse a las condiciones y características específicas de la subregión del país o región en cuestión para lograr una perspectiva de desarrollo sostenible y del desarrollo socio-económico	la educación ambiental, continúa la tradición de Belgrado y Tbilisi, debe estar vinculada con el desarrollo sostenible, como se indica en la Estrategia Mundial para la Conservación (punto 59 de la 2ª parte)	ambientales y en la gestión de la cuestión de la calidad del medio ambiente	demuestran que el desarrollo de esta educación debería ser enfocado según una estrategia integrada, en la que se harían intervenir los diversos componentes del proceso educacional (información, investigación, programas y materiales pedagógicos y formación) Los orígenes de los problemas ambientales se encuentran principalmente en los factores sociales, económicos y culturales, la clave es actuar en el conocimiento y los sistemas de valores asociados a los hábitos de la gente y el comportamiento en relación con el medio ambiente con el fin de encontrar soluciones adecuadas	De acuerdo con la Conferencia de Tbilisi, reiteran la importancia de dirigirse al gran público de todas las edades y niveles educativos, además en educación no formal y educación de adultos, igualmente se recomendó promover la educación medioambiental para grupos específicos muy diversos, profesionales y/o sociales
CONFERENCIA INTERNACIONAL AL MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD:	Declaración de Salónica	Todos los ámbitos de estudio, incluidas las ciencias sociales y humanas, deben tratar las cuestiones relativas al medio	si el contenido y el marco de acción fundamentales para el medio ambiente y la sostenibilidad están suficientemente establecidos, la traducción de estos parámetros en	La noción de sostenibilidad incluye cuestiones no sólo de medio ambiente, sino también de pobreza, población, salud, seguridad	La educación ambiental, tal como ha sido definida en el marco de las recomendaciones de Tbilisi y tal como ha evolucionado después,	todos los ámbitos de estudio, incluidas las ciencias sociales y humanas, deben tratar las cuestiones relativas al ambiente y al desarrollo sostenible. La cuestión de la sostenibilidad debe ser abordada según una	La reorientación de toda la educación en el sentido de la sostenibilidad, concierne a todos los

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AD (Salónica, Grecia, 8-12 de diciembre de 1997)		ambiente y al desarrollo sostenible.	acción a la hora de lograr un desarrollo efectivo deberá tener en cuenta el contexto local, regional o nacional	alimentaria, democracia, derechos humanos y paz. La sostenibilidad es un imperativo ético y moral que implica el respeto de la diversidad cultural y del saber tradicional. Para alcanzar el objetivo de sostenibilidad, un inmenso trabajo de coordinación y de integración de esfuerzos es necesario, en un cierto número de sectores clave, así como una modificación rápida y radical de los comportamientos y modos de vida, incluyendo cambios en los hábitos de producción y consumo	abordando toda la gama de cuestiones mundiales evocadas en la Agenda 21 y a lo largo de las grandes conferencias de Naciones Unidas, ha sido igualmente tratada bajo el ángulo de la educación para la sostenibilidad.	aproximación holística, interdisciplinaria, en la que las diferentes disciplinas e instituciones se mezclan, conservando cada una su identidad propia	niveles de la educación formal, no formal e informal en todos los países.
--	--	---	--	--	---	--	--

Fuente: elaboración propia sobre lectura de documentos y declaraciones de Cumbres, Congresos y Seminarios Internacionales.

7.2 Congresos y encuentros latinoamericanos de Educación Ambiental

Los inicios de la década del 70 en Latinoamérica estuvieron marcados por los intensos debates político- ideológicos en la Región respecto de los caminos para el Desarrollo. En este debate se inscribe la producción científico- académica sobre la cuestión ambiental y los problemas ambientales, enmarcados en una visión que buscaba expresar como la dependencia de los países centrales era causante del subdesarrollo y la necesidad de superar la pobreza como prioridad en el debate ambiental.

7.2.1 Primer Simposio sobre Ecodesarrollo

La primera convocatoria en América Latina para debatir los fundamentos epistemológicos de las Estrategias del Ecodesarrollo tuvo lugar en noviembre de 1976 en la UNAM donde se realizó el Primer Simposio sobre Ecodesarrollo con énfasis en una perspectiva interdisciplinaria. Los debates que allí se dieron, fueron los primeros esbozos de un pensamiento latinoamericano sobre el tema- luego del informe de la Fundación Bariloche- y fueron las primeras ideas que darían lugar en los años siguientes al proyecto interdisciplinario sobre "Articulación de las Ciencias para la Gestión Ambiental. Las reflexiones en el marco del mismo van a ser fundantes en las líneas del PAL ya que en él se encontraron científicos de diversos campos disciplinares que comienzan a cuestionarse como la crisis ambiental podría relacionarse con sus disciplinas.

Más adelante, en los 80 y junto al desarrollo del enfoque de los sistemas complejos serían las semillas que, parafraseando a Leff (2009) fertilizarían el campo del ambientalismo latinoamericano. Como el mismo autor expresa "(...) la fecundidad de mirar a diferentes disciplinas desde la óptica y la perspectiva del saber ambiental, junto con el desarrollo de nuevos enfoques de los sistemas complejos y de un análisis crítico de la articulación de las ciencias y de la interdisciplinariedad, comenzaron a fertilizarse campos incipientes y teorías innovadores en los dominios de la economía, de la ecología, de la antropología, de la arquitectura, de la sociología rural y del derecho, y de problemáticas aplicadas como el urbanismo, el manejo integrado de recursos y la planificación del desarrollo. La indagatoria epistemológica, que parte de ese concepto crítico de ambiente habría de sembrar una semilla que fertilizaría el campo del ambientalismo latinoamericano (...). Ello condujo a todo un recorrido teórico que llevó a una revisión crítica de muchos de los teóricos más importantes de la modernidad (...) para atraer esos pensamientos y transformarlos desde las raíces de la ecología y la cultura de los territorios latinoamericanos. Esta odisea epistemológica que fue transitando del ecomarxismo hasta una revisión de la ontología existencial, no implicó un mero arraigo del pensamiento europeo en tierras americanas. Las teorías surgidas en Europa fueron transformadas desde una mirada crítica que nace de las fuentes de los potenciales ecológicos y de la diversidad cultural de nuestro continente y fue fertilizando los nuevos campos de la ecología política en América Latina (...)" (Leff, 2009: 225).

7.2.2 I Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Guadalajara, México.

Para dar origen al movimiento regional, en noviembre de 1992, se realizó el primer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, en Guadalajara, México. Este, se centró en fijar las bases bajo el lema "Una estrategia para el porvenir" con el fin de aplicar las propuestas de la

Cumbre de Río y del Congreso Internacional de Educación y Comunicación sobre el Medio Ambiente y Desarrollo ECOED-92.

Entre los objetivos de la conferencia se plantearon: revisar y discutir las tendencias de la educación ambiental en América Latina; intercambiar ideas, información y experiencia en el campo de la educación ambiental; promover la capacitación y actualización de los educadores ambientales; y, por último, crear un soporte para el establecimiento de una estrategia para el desarrollo de la Educación Ambiental en América Latina.

En este encuentro, se establece que “la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social. La educación ambiental no se refiere únicamente al ámbito ecológico, sino que incorpora las múltiples dimensiones de la realidad, en consecuencia, contribuye a la resignificación de conceptos básicos que habían perdido su significado en los últimos tiempos debido a la crisis de conocimiento base de la crisis medioambiental” (Gutiérrez, 1997).

Se consideran como aspectos importantes de la educación ambiental: la participación social, la organización comunitaria enfocada a las transformaciones sociales globales que garantizan una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Sobre el congreso, González Gaudiano (1999) afirma que: “El Congreso fue exitoso. Más de 450 educadores ambientales de 25 países de la región presentando 164 ponencias. Los primeros logros fueron la respuesta numérica, el conocimiento del otro y la vinculación con España. La participación en las seis mesas de trabajo, los simposios y los talleres precongreso superó las expectativas más optimistas. Los programas de las mesas y el cupo en los distintos eventos tuvieron que ajustarse sobre la marcha para dar cabida a la gran cantidad de nuevas solicitudes de participación. De Guadalajara surgió el primer directorio regional, lo que permitió crear las condiciones para comenzar un intercambio de experiencias y propuestas.”

7.2.3 II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Guadalajara, México.

El congreso fue llevado a cabo también en Guadalajara el año 1997, bajo el lema “Tras las huellas de Tívoli”. Este fue convocado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro de la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Mundial Para la Naturaleza (UICN) y organizado por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de México, la Universidad de Guadalajara, el Gobierno del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento de Tlaquepaque, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Comerciales. Entre los países representados se encuentran Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Suiza. En este II Congreso se remarcó la falta de equidad, la pobreza, la organización de los educadores, el acceso a los medios, la legislación en educación ambiental, la dimensión cultural de las poblaciones indígenas, la necesidad de fortalecer los aspectos teóricos de las propuestas y el reconocimiento de la existencia de diferentes paradigmas como temas para abordar lo educativo ambiental.

Se propone que el Plan de Acción Regional se encamine, en primer lugar, fortalecer los procesos de planificación y evaluación de programas de educación y comunicación a través de la realización de diagnósticos locales y talleres de planificación y evaluación una vez al año, realizados por ONG's, universidades, empresas, ministerios, secretarías y/o comisiones especiales. En segundo lugar, promover la participación local con enfoque de género a través de ONG's y organizaciones comunitarias, estableciendo comisiones interdisciplinarias locales con participación de autoridades; impulsar la organización de talleres comunitarios y medios masivos, cada tres años. Por último, en tercer lugar, divulgar y utilizar a la Agenda 21 como instrumento de educación ambiental identificando y sistematizando experiencias locales de aplicación de la Agenda e identificando nuevas necesidades de adaptación con ayuda del PNUMA, el Consejo de la Tierra y la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN.

7.2.4 III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Caracas, Venezuela.

Se celebró en Caracas, del 21 al 26 de octubre del año 2000, bajo el lema "Pueblos y caminos hacia el desarrollo sostenible", planteó un análisis de la situación de la educación ambiental en la región que contribuyó a profundizar el debate sobre el futuro, en las puertas del nuevo milenio y, en particular, ayudó a construir el perfil de la educación ambiental con un claro significado y pertinencia para los pueblos y culturas de Iberoamérica y la consolidación de la Red de Educadores Ambientales en el contexto iberoamericano.

Se presentaron numerosas cantidades de trabajos y participaron más de 1500 educadores de toda la región, para concluir en la formación de la "Declaración de Caracas para la Educación Ambiental en Iberoamérica"

"Nosotros, educadores ambientales venidos de 20 países de Iberoamérica, (...) tenemos la necesidad impostergable de construir en nuestra región un nuevo mundo constituido por sociedades justas, equitativas y democráticas, donde se establezca un nuevo pacto de respeto y sostenibilidad entre la sociedad y su entorno, así como con todas las formas de culturas existentes en su territorio. Considerando que la educación y de forma más específica la educación ambiental, debe desempeñar un papel imprescindible para impulsar los cambios socioambientales necesarios para encaminarnos hacia un nuevo escenario de sociedad sostenible (...)"

En dicha Declaración se esbozaron las siguientes recomendaciones. En primer lugar, definir y desarrollar un Proyecto Regional Iberoamericano de Educación Ambiental que permita establecer mecanismos de coordinación, intercambio y evaluación permanentes entre los países y comunidades de la región. En segundo lugar, que dicho proyecto propicie la incorporación activa de los diferentes actores sociales al desarrollo de la educación ambiental a nivel Iberoamericano, fomentando y coordinando el diseño y ejecución de proyectos educativos, programas de formación, programas de investigación y el intercambio y promoción de experiencias, materiales y conocimientos. En tercer lugar, invitar a los gobiernos de la región a participar en el diseño e implantación del Proyecto Regional mediante la designación de equipos de trabajo, así como la divulgación y discusión de los alcances, objetivos y posibles acciones del Proyecto. En cuarto lugar, invitar a agencias de cooperación internacional y responsables de convenios bilaterales y multilaterales a apoyar tanto a nivel técnico como económico la creación e implantación del Proyecto Regional. Por último, en quinto lugar, utilizar para el fortalecimiento

del presente proyecto las redes y programas interregionales con una amplia experiencia en estos temas como la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN o la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe del PNUMA, entre otros.

7.2.5 IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. La Habana, Cuba

Este congreso, reunió a 294 educadores ambiental de 19 países. Además, contó con la presencia de 12 ONG's que tuvieron la oportunidad de realizar un intercambio de sus experiencias en la educación ambiental en diversos ámbitos. Un evento destacado fue el desarrollo del II Simposio Iberoamericano de Educación Ambiental con el propósito de elaborar un proyecto latinoamericano y caribeño, con la participación de España y Portugal, para ser presentado a la próxima reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Este congreso se celebró bajo el lema "Un mundo mejor sí es posible", destacó la importancia de la cultura ambiental y el reconocimiento de la naturaleza como una realidad inseparable de mujeres y hombres, sus sociedades, culturas, educación y definió a la educación ambiental como una dimensión de la educación integral que incorpora firmemente la relación ambiente y desarrollo.

7.2.6 Encuentro Latinoamericano: Construyendo una Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina.

El objetivo del acontecimiento era impulsar a nivel regional acciones en el marco del Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2005-2014, organizado por el Centro Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible en la UPAZ y la Unesco. El evento contó con 180 participantes de 23 países y ofreció un espacio para compartir experiencias y formar alianzas. Además, buscó fortalecer el vínculo entre este Decenio, el reto de la prevención del VIH y SIDA mediante la educación, y la búsqueda de alternativas para lograr un mayor nivel de alfabetización en la región.

En el Encuentro se presentó una primera versión del Borrador de la Estrategia: Construyendo una Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, fue presentado por el equipo redactor para recibir comentarios de los participantes. Entre sus objetivos, podemos encontrar, en primer lugar, lograr que en todos los países de la Región se conozca y promueva la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible. En segundo lugar, lograr que los gobiernos apoyen y financien la puesta en práctica de la Educación para el Desarrollo Sostenible. En tercer lugar, lograr que la cooperación internacional y el sector privado apoyen los planes de implementación de la Década en América Latina y el Caribe. Por último, en cuarto lugar, lograr una comunidad educativa fuerte, capaz de incorporar los principios de la sostenibilidad en todos los niveles educativos, así como en la educación no formal e informal.

7.2.7 V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Joinville, Brasil.

Entre el 5 y 8 de abril de 2007, 4.140 personas de 25 países se reunieron en Joinville, Brasil, en el V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Este evento destacó por la calidad de las reflexiones, y por la oportunidad de intercambiar y compartir experiencias y generar reuniones fructíferas en la lengua hablada era "portuñol" (Tassara, 2007). En este congreso se sostuvo que la educación ambiental debía anclarse en el contexto de la globalización y en la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible; enfatizando la necesaria acción colectiva,

participativa y comprometida con los actores socioambientales para la construcción de territorios y sociedades educadoras sustentables. El Congreso demostró la importancia y actualidad del Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sostenibles y Responsabilidad Global, firmado en el Foro Global, paralelo Río 92, documento guía para los centenares de educadores ambientales de la región. Además de proporcionar el encuentro y la reconciliación entre los educadores de 25 países, cumplió con la importante función de fortalecimiento de las políticas públicas de educación ambiental que se realizan en Brasil y los países de la región. Los 1.500 trabajos presentados como carteles o las comunicaciones orales ayudan a orientar las políticas y acciones de la región. (Associação Projeto Roda Viva, 2007).

7.2.8 VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. San Clemente del Tuyu, Argentina.

Bajo el lema “Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva” que permitió posicionar a instituciones y organizaciones, sentar las bases de una política educativa de Estado para la construcción de sociedades sustentables y fortalecer las experiencias para consolidar el campo de la educación ambiental, participaron 3500 asistentes, incluidos 176 expertos de Iberoamérica, docentes, estudiantes, investigadores, funcionarios, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, representantes de pueblos originarios, empresarios, profesionales y otras personas, que trabajan comprometidos en la construcción del campo de la educación ambiental. Contó con la presencia de los máximos referentes de la Educación Ambiental: Felipe Ángel, Javier Benayas, José Antonio Caride Gómez, Guillermo Castro, Antonio Elizalde, Dimas Floriani, Carlos Galano, Edgar González Gaudiano, Enrique Leff, Lourdes Lozano, Patricia Noguera, Alcira Rivarosa, Víctor Toledo, entre otros destacados educadores ambientales. Los principales objetivos del Congreso fueron, por un lado, promover la EA como política de Estado para fortalecer la gestión pública en la construcción de territorios de vida sustentables. Por otro lado, lograr contribuir al desarrollo del campo de la Educación Ambiental a partir de los aportes de los educadores desde sus diferentes perspectivas y realidades. Entre las principales conclusiones del Congreso, quedó manifiesto la innovación y creatividad de las experiencias territoriales de la EA en el continente con un sentido en común “...el cuestionamiento de los modelos actuales de desarrollo y de pensamiento, así como el desafío colectivo en la construcción de un modelo de vida alternativo en Latinoamérica.” (Mangione, García, Souldard, 2009: 68)

7.2.9 VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Lima, Perú.

Se realiza en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (Nagoya, 10-12 noviembre de 2014) y la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático-COP20 (Lima, diciembre de 2014).

Por un lado, el objetivo general es aportar a la sustentabilidad de la vida y a la construcción de una ciudadanía ambiental, a partir de las experiencias y propuestas de educación ambiental formal y comunitaria en Iberoamérica. Por otro lado, los objetivos más específicos son: En primer lugar, Compartir tanto las políticas nacionales sobre educación ambiental, como así también como sus contextos, avances, limitaciones e impacto de su implementación a nivel iberoamericano; además, compartir enfoques y experiencias de procesos de educación ambiental comunitaria y educación ambiental formal en la escuela y analizar investigaciones y

experiencias de educación ambiental comunitaria construidas desde las diferentes realidades y ámbitos. En segundo lugar, promover sinergias entre los procesos educativos ambientales nacionales y regionales como parte del proceso de formación de ciudadanía y el cambio cultural hacia modos de vida y sociedades sustentables. En tercer lugar, promover procesos educativos ambientales comunitarios como base para la transformación social, el empoderamiento y la inclusión social. Y, por último, en cuarto lugar, promover la articulación de los procesos educativos locales formales, no formales, interculturales y de otra naturaleza con procesos globales y los desafíos ambientales de la región que demanda el cambio climático.

En la figura 2 podemos observar cómo se distribuyeron en América Latina los eventos regionales de relevancia de la Educación Ambiental. En la Tabla 2 se sistematizan los principales conceptos que se recopilaron a partir del análisis de los documentos resultantes de los Congresos Iberoamericanos. Los mismos se organizaron según las mismas variables usadas para sistematizar los realizados por OI.

Figura 2: Geolocalización de Congresos y Encuentros a nivel Latinoamericana



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 2 Principales conceptos en documentos de relevancia Latinoamericana

Eventos de EA	Documento	Concepción de Ambiente/problemas ambientales	Concepto de Desarrollo	Sustentabilidad	Objetivo EA	EA Otras características	quienes son sujeto de aprendizaje
1er Ibero	"Una estrategia para el Futuro".	sólo una nueva redistribución de la riqueza y del poder actual pueden terminar con la competencia existente, disminuir la carrera para incrementar el consumo derrochador y eliminar la pobreza que produce daños irreversibles en el medio ambiente; un cambio que solamente puede hacerse realidad si los países del Sur logran un control sobre el precio de las exportaciones e importaciones, deciden la tecnología que desean adquirir y establecen un desarrollo autónomo del Norte.	El proceso de desarrollo no cobrará impulso si la economía mundial carece de dinamismo y estabilidad y se caracteriza por la incertidumbre. Tampoco cobrará impulso si los países en desarrollo arrastran el lastre del endeudamiento externo, si la financiación para el desarrollo es insuficiente, si existen barreras que limiten el acceso a los mercados y si los precios de los productos básicos siguen siendo bajos y las relaciones de intercambio de los países en desarrollo siguen siendo desfavorables	con el fin de aplicar las propuestas de la Cumbre de Río y del Congreso Internacional de Educación y Comunicación sobre el Medio Ambiente y Desarrollo ECOED-92	la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social. La educación ambiental no se refiere únicamente al ámbito ecológico sino que incorpora las múltiples dimensiones de la realidad	aspectos importantes de la educación ambiental: la participación social, la organización comunitaria enfocada a las transformaciones sociales globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.	La educación ambiental es individual y colectiva. Tiene el propósito de formar ciudadanos con conciencia local y planetaria, que respeten la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de las naciones. Además, se caracteriza por no ser neutra, sino ideológica. Es un acto político, basado en valores para la transformación social; debe tener una perspectiva holística, enfocando la relación entre el ser humano, la naturaleza y el universo de forma interdisciplinaria.

2do ibero	Documento "Tras las huellas de Tívoli".	La educación como un derecho universal y obligatorio, Combatir la pobreza mediante la búsqueda de un desarrollo sostenible, Buscar y mantener la Paz y perfeccionar la participación democrática, Respetar, recuperar y conservar las culturas, tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, Asegurar la equidad de oportunidades para ambos sexos.	las actividades turísticas y de recreación son una herramienta desde la cual se contribuye al desarrollo de una región basándose en la promoción, aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales.	Combatir la pobreza mediante la búsqueda de un desarrollo sostenible	La educación es un derecho universal y obligatorio. La EA debe respetar, recuperar y conservar las culturas, tradiciones y los derechos de los pueblos, la seguridad la equidad de oportunidades para ambos sexos, respetando opiniones y credos políticos y religioso.	La educación ambiental debe estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitan a la población interrelacionarse estrechamente con su gobierno, principalmente local.	Que involucre e integre a todos los actores sociales
3er ibero	"Pueblos y caminos hacia el desarrollo sostenible"	El propósito central de la EA esta es formar individuos con capacidad de intervención en la realidad global y compleja, no será sólo aquella que responda a los problemas ambientales de manera inmediata y eficiente, y nos haga		El discurso dominante de la sustentabilidad busca promover un crecimiento económico sostenido, negando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites y condiciones a la apropiación y	la educación ambiental, debe desempeñar un papel imprescindible para impulsar los cambios socioambientales necesarios para encaminarnos hacia un nuevo escenario de sociedad sostenible	remarcó la falta de equidad, la pobreza, la organización de los educadores, el acceso a los medios, la legislación en educación ambiental, la dimensión cultural de las poblaciones indígenas, la necesidad de fortalecer los aspectos teóricos de las propuestas y el reconocimiento de la existencia de diferentes paradigmas como temas	Que involucre e integre a todos los actores sociales

		tomar conciencia de los mismos, sino sobre todo la que incorpore al sistema educativo y a los procesos de formación los propios fundamentos, valores y principios para el logro de una sociedad humana, democrática y sustentable.		transformación capitalista de la naturaleza		para abordar lo educativo ambiental	
4to ibero	"Un mundo mejor es posible"	intensificación de la explotación de los recursos naturales y la dependencia de los productos básicos con implicación directa en el agotamiento de los recursos no renovables y el deterioro de los renovables, fundamentalmente el suelo, los bosques y el agua (GEO 2000), lo que agudiza la pobreza, principal problema ambiental del mundo subdesarrollado	supone un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el mundo, y consecuentemente de su lugar respecto los otros hombres, respecto la sociedad y respecto la naturaleza, para ello debe apropiarse del conocimiento de una realidad compleja, aprender a interaccionar con ella de otro modo, pero sobre todo debe reorientar sus fines, sin abandonarlos	Para lograrlo hay que imponen cambios del modelo económico que implique profundas transformaciones estructurales y socioeconómicas y nuevos paradigmas en la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico y en las transformaciones institucionales, así como cambios en los principios éticos	construir en nuestra región un nuevo mundo constituido por sociedades justas, equitativas y democráticas, donde se establezca un nuevo pacto de respeto y sostenibilidad entre la sociedad y su entorno, así como con todas las formas de culturas existentes en su territorio.	la educación ambiental como una necesidad educativa fundamental e implementarla acompañándola de una intensa reflexión e investigación para concebir modelos alternativos de desarrollo basados en enfoques éticos y sociales que hagan la promoción de la responsabilidad colectiva, la equidad social, la justicia ambiental y la mejora de la calidad de vida de todas las personas en el presente y en las futuras generaciones	Garantizar una Educación Ambiental que involucre a todos los actores sociales

5to Ibero	"Un mundo mejor es posible"	"los problemas globales prioritarios del Norte (lluvia ácida, efecto invernadero, capa de ozono) no lo son en igual grado para los países del Sur; aquí, los procesos de degradación ambiental (deforestación, desertificación, erosión, urbanización, etcétera) están asociados con la pérdida de recursos, segregación social, falta de empleos productivos y pauperización de las mayorías".	bases del desarrollo: el ser humano/las comunidades, la educación, la salud, el medio ambiente sano, los derechos humanos, los derechos económicos-ecológicos, sociales y culturales de los pueblos, la agricultura para la soberanía y seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, la prevención y mitigación de riesgos, desastres y crisis, políticas de integración de género y sobrepoblación, y participación ciudadana.	que sustentan las relaciones hombre-sociedad-naturaleza, expresados en los estilos de vida y los patrones de producción, distribución y consumo	enfaticando la necesaria acción colectiva, participativa y comprometida con los actores socioambientales para la construcción de territorios y sociedades educadoras sustentables.	La Educación Ambiental, requiere una permanente dimensión crítica, que busque mejorar sus abordajes del pensamiento y de acción. Que fortalezca su compromiso con la sustentabilidad y fomente la creación de puentes de comunicación entre la educación formal y la no formal. 2, se plantea que la educación para la sustentabilidad debe entenderse: "Como una pedagogía basada en el diálogo de saberes, y orientada hacia la construcción de la racionalidad ambiental. Esta pedagogía incorpora	Es necesario una educación distinta, una educación que pueda efectivamente contribuir a partir del diálogo de saberes en la formación de ciudadanas y ciudadanos que sean capaces de construir un futuro posible y sostenible, lo que se ha llamado educación para el desarrollo sostenible la sustentabilidad
-----------	-----------------------------	---	--	---	--	--	--

		Igualmente, las preocupaciones ecológicas y ambientales de los pueblos del sur no son homogéneas, aunque tengan un mayor nivel de coincidencia entre sí que con las preocupaciones de las sociedades del norte		la naturaleza (PAG. 109)		una visión holística del mundo y un pensamiento de la complejidad.	
6to Ibero	"Enriqueciend o las propuestas educativo- ambientales para la acción colectiva"	la otredad de la racionalidad científica dominante. El medio o entorno de una población, de la economía y de la sociedad.		La sustentabilidad nace en la perspectiva de la desconstrucción de la racionalidad económica, científica y tecnológica moderna y la construcción de un futuro sustentable orientado por una racionalidad ambiental. La sustentabilidad se forja en el encuentro y contraposición entre la ciencia funcional al capital y los saberes inscritos en una racionalidad ambiental	una política educativa de Estado para la construcción de sociedades sustentables	el cuestionamiento de los modelos actuales de desarrollo y de pensamiento, así como el desafío colectivo en la construcción de un modelo de vida alternativo en Latinoamérica	Promover una Educación Ambiental crítica y emancipadora para Latinoamérica que se garantice como política pública desde el Estado.

Fuente: elaboración propia.

8-Discusión de los principales emergentes

Resulta relevante destacar algunos emergentes que surgen del análisis comparativo realizado a partir de la caracterización de los eventos de EA analizados. Para ello, se presentan aquí los resultados del análisis conforme la singularidad que caracterizó a cada uno de los eventos dentro de los organizados a nivel internacional como los latinoamericanos con objeto de profundizar en sus particularidades.

8.1 Concepciones de la Educación Ambiental en los OI

La utilización del término “Educación Ambiental” como ya se expresó, aparece dentro de un documento internacional por primera vez en el año 1972, en la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente realizada en Estocolmo. El análisis de los documentos demuestra cómo desde entonces, si bien con ciertas variantes que a continuación se explicitan, dentro de los organismos internacionales se le ha concedido preponderantemente como aquella destinada a generar los cambios, mediante la adquisición de conocimientos, actitudes y valores, que permitan enfrentar seriamente los problemas ambientales del mundo con miras a alcanzar una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones. En un principio se habló de educación ecológica y de acciones conservacionistas, luego aparecieron los enfoques naturalistas, conservacionista, ecologista y actualmente de desarrollo sostenible, mediante el cual se establece una relación básica e indisoluble entre el desarrollo, medio ambiente y sociedad.

La propuesta de un enfoque global para comprender los problemas ambientales surge en el Seminario de Belgrado en el año 1975 pero sin considerar las particularidades ni las causas de los problemas ambientales en diversos países, ni las diferencias Norte-Sur, siendo los primeros los que mayor contaminación producen por su grado de industrialización y los últimos, los derivados de la explotación de materia prima; reflejando las tensiones del contexto internacional. Asimismo, no se menciona el análisis de las causas de los problemas ambientales y al ambiente es considerado como una sumatoria de factores. Del análisis comparativo del cuadro se desprende que será recién a partir de 1992 durante la Cumbre para la Tierra, en el Foro Global Ciudadano, que se comienza a mencionar la interdependencia global en cuanto a los problemas ambientales, relacionando la economía y el medio ambiente.

En cuanto al concepto de desarrollo, claramente el Seminario de Belgrado se enmarca en los lineamientos del programa de desarrollo promovido por las Naciones Unidas e impulsa la EA en el marco del -en ese momento denominado - nuevo orden económico internacional (neoliberalismo), para que tenga en cuenta la satisfacción de las necesidades y los deseos de todos los habitantes de la Tierra, el pluralismo de las sociedades y el equilibrio y armonía entre el hombre y el ambiente.

La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental desarrollada en Tbilisi, Georgia en 1977, sigue inscripta en la lógica dominante del llamado “nuevo orden mundial”, a su vez menciona al medio ambiente haciendo énfasis en el cuidado de los recursos naturales y se centra en la ciencia y en la tecnología, es decir, no incluye otro tipo de saberes no científicos, no se promueve un diálogo de saberes entre distintas formas de conocer, ser, y sentir a partir de la diversidad cultural; se coloca al ser humano en torno a su “función productiva”.

Del análisis del cuadro se desprende que por primera vez los términos educación ambiental y desarrollo sostenible aparecen juntos en 1987 durante el Congreso Internacional sobre la Educación y la Formación de Personal relativo al Medio Ambiente, desarrollado en Moscú.

La concepción de una “Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad”, surge en 1997 en la Conferencia Internacional desarrollada en Salónica, Grecia en 1997. Se enmarca en los lineamientos de Río 92, en donde se establece que la educación en materia de medio ambiente y desarrollo debe ocuparse de la dinámica del medio físico-biológico y del medio socioeconómico y del desarrollo humano, integrarse en todas las disciplinas y utilizar métodos académicos y no académicos y medios efectivos de comunicación. Interesa destacar que no se alude a la Educación Ambiental, sino que se centra en la Educación para el Desarrollo Sostenible entendiendo a éste desde una perspectiva de sustentabilidad débil.

Respecto de la historia de la EA dentro y desde los OI se puede distinguir y caracterizar dos momentos. Por un lado, una EA nacida junto a las preocupaciones iniciales por los problemas vinculados a la escases de recursos naturales y los primeros problemas ambientales que comienzan a evidenciarse a nivel mundial (décadas 60, 70 y 80) la cual se basa en el liderazgo de profesionales que pregonan por cumplir un principio de equilibrio entre sociedad- naturaleza y que integran a la EA solo a la perspectiva del medio natural. Por otro lado, un segundo momento, que emerge de la mano del nacimiento del concepto de desarrollo sustentable (de los 90 a la actualidad), la cual considera necesario involucrar a toda la estructura social en el área ambiental generando una sociedad comprometida y participativa que impulse nuevas vertientes para no interrumpir el desarrollo y así lograr, a su vez, una armonía con las futuras generaciones. Cada uno de estos dos momentos presentan características y objetivos muy distintos en cuanto a los sujetos que enseñan, los que participan del proceso educativo, las áreas disciplinares que involucra y los objetivos de la EA.

8.2 El concepto de EA en Latinoamérica

Los Congresos Iberoamericanos permitieron el desarrollo de la educación ambiental en América Latina con una impronta propia. Establecieron como prioritario el intercambio regional de experiencias educativas poniendo en valor la diversidad cultural de la región, con el fin de construir un nuevo perfil educativo-ambiental con gran pertinencia para los pueblos de América.

Podemos mencionar entre las principales diferencias y connotaciones que fue adquiriendo el término en Latinoamérica algunas características específicas que a lo largo del tiempo pueden identificarse en la promoción de la EA y que se desarrollan a continuación.

En cuanto a la visión respecto del ambiente y los problemas ambientales, será en 1992 en el marco del primer Congreso Iberoamericano cuando se asuma una visión crítica al indicar que sólo una nueva redistribución de la riqueza y del poder actual podrían terminar con la competencia existente, disminuir la carrera para incrementar el consumo derrochador y eliminar la pobreza que produce daños irreversibles en el ambiente. Se caracterizó además por cuestionar a los medios de comunicación, especialmente la radio y la televisión, que preconizan un modelo de desarrollo que fomenta el consumismo, el derroche, la violencia, la intolerancia y la destrucción.

En 1997, el segundo Iberoamericano de Educación Ambiental comienza a tener una impronta propia para la Región más allá de los debates ideológicos del desarrollo. Si bien su lema fue “Tras las huellas de Tívoli” se alentó a que la EA respete, recupere y conserve las culturas, tradiciones y los derechos de los pueblos, la seguridad y la equidad de oportunidades. Esto se vio profundizado y reforzado en el 2000 en el tercer Congreso donde aparece una fuerte impronta latinoamericana en la búsqueda de un camino propio frente al impacto de la aplicación de políticas neoliberales reflejado en el lema “Pueblos y caminos hacia el desarrollo sostenible”. Se centra en el concepto de educación ambiental popular, la cual parte de un enfoque que considera al hombre como sujeto de su propio desarrollo y por ende debe utilizar metodologías y estrategias participativas, creativas, e interactivas que promuevan un proceso propio de construcción y transformación de la sociedad.

En el Cuarto Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en el año 2003, se hace visible cómo América Latina es víctima de la tendencia homogeneizadora de la cultura occidental y de la política neoliberal que amenaza con debilitar nuestras culturas, fortaleciendo cada vez más estilos de vida y patrones de producción, distribución y consumo insostenibles; sumándole la profunda desigualdad en la distribución de los ingresos y la dependencia económica. Frente a estas consideraciones, dentro de los objetivos de la EA se reconoce la importancia de la reflexión e investigación para concebir modelos alternativos de desarrollo basados en enfoques éticos y sociales que hagan la promoción de la responsabilidad colectiva, la equidad social, la justicia ambiental y la mejora de la calidad de vida. Así mismo destaca la necesidad de favorecer en las comunidades enfoques colaborativos y críticos de las realidades socio-ambientales locales para asumir de manera autónoma y creativa los problemas aportando en el diseño e implementación de proyectos sociales locales.

Será en Brasil en el 2007 cuando explícitamente se mencione como parte del ambiente y de los problemas ambientales segregación social, falta de empleos productivos y pauperización de las mayorías, todos ellos problemas propios que exceden el orden ecológico y que se anclan en la historia de desigualdades, subordinación y dependencia Norte-Sur.

Finalmente, en 2009, el Sexto Iberoamericano de Educación Ambiental se asumió la EA como política de estado y la necesidad de fortalecer la administración pública para la construcción de territorios sustentables, es decir se apunta al rol del Estado como garante de las políticas EA. Además, se hace explícita la noción de crisis ambiental derivada de la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo, marcando los límites del crecimiento económico al mismo tiempo que se señala la pobreza y la injusticia social como los signos elocuentes del malestar de la cultura actual, y están asociadas con el deterioro ecológico a nivel mundial.

9-Convergencias y divergencias entre la EA en los OI y en Latinoamérica

Entre los principales resultados del análisis comparativo de los cuadros 1 y 2 puede mencionarse que si bien se emplea el término EA en todos los eventos, su significado ha ido variando hasta la actualidad, en función de las diversas concepciones teóricas y políticas institucionales.

En este sentido, queda en evidencia cómo el concepto de Educación Ambiental fue incorporando cambios significativos en sus pocas décadas de historia. En su trayectoria, la EA fue considerada única y exclusivamente en términos de biología y conservación hasta pasar a formar parte de una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza, abarcando además los sistemas económicos. No obstante, la Educación Ambiental se vino conformando en función de los cambios en los conceptos que a ella están vinculadas como el de ambiente y el de sustentabilidad. Y será de aquí que surgen las principales diferencias entre la EA que promoverán los OI y la enmarcada en el PAL.

Se distingue claramente así dentro de la perspectiva de los OI elementos en común que fueron identificando la EA más allá de la década en la que fueron esbozadas y pueden agruparse en 4 grandes grupos. En primer lugar, se sitúan aquellos que integran ideas con el fin de una preservación ecológica y de los recursos naturales. En segundo lugar, se ubican las enmarcadas en la formación de actitudes para la preservación del medio, incluyendo los valores y aptitudes como así también los comportamientos de la sociedad para integrar mejor la relación sociedad-naturaleza. En tercer lugar, se encuentran aquellas ideas que se centran en la importancia de ambiente en general, con todos sus componentes y la formación de ciudadanos consientes, participativos, conocedores de los problemas que lo rodean en su conjunto con sociedad y en la búsqueda de los problemas ambientales asociados con el desarrollo económico de las regiones. Finalmente en el cuarto grupo, las definiciones más recientes que hacen mención a cuestiones vinculadas a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo humano.

Así mismo destaca en los inicios de la EA dentro de la perspectiva de los OI su lineamiento con las políticas de desarrollo impulsadas por el primer mundo y más adelante, ya con el concepto de desarrollo sustentable del Informe Brundtland su encuadre dentro del mismo en lo que ya hemos definido como una línea de sustentabilidad débil.

En contraposición, en Latinoamérica la impronta propia que adquirió la EA está signada por la descolonización del saber y la revalorización de los saberes locales recuperando las ideas provenientes de diversidad cultural de nuestro continente. Asimismo, suma a la perspectiva interdisciplinaria la perspectiva histórica, para dar cuenta de la construcción social del mundo y situar los problemas ambientales como emergentes del modelo de desarrollo hegemónico, cuestionando en ello las relaciones de poder norte-sur.

Dentro de esa misma línea de pensamiento, en el libro “Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva”, se asentó que “(...) El conocimiento en EA, es conocimiento en la acción, no solo para entender la complejidad de las problemáticas sino para modelar alternativas de resistencia, evaluando riesgos con nuevos argumentos conceptuales y, sobre todo, diseñando futuros posibles. Por tanto, es impensable una EA sin estrategias de organización social tanto en los múltiples espacios de gestión política y educativa; para la divulgación y distribución de conocimientos; para formar en prácticas solidarias y ejercitar ciudadanía; para hacer sostenible el compromiso con el cambio que se promueve. (...) Las comunidades deben avanzar hacia la construcción de sus futuros, hacia la sostenibilidad comprendida desde sus propias realidades y culturas. Por ello, la organización, la educación popular y todos aquellos procesos orientados a fortalecer las capacidades de las poblaciones,

forman parte indisoluble de la EA, y de su compromiso en la construcción de la nueva utopía (...)" (Rivarosa et al, 2009:44)

En síntesis, se hace evidente la clara distinción en dos vertientes de la EA: una de corte ecologista y otra ambientalista; una que busca indagar en el concepto de sustentabilidad y otra anclada en el discurso del desarrollo sostenible; una que reproduce el sistema hegemónico y cuida busca cuidar los recursos naturales que abastecen la economía mientras la otra busca la descolonización del conocimiento y de la racionalidad economicista del mundo.

10-Reflexiones finales

A lo largo del trabajo, identificamos definiciones del concepto de educación ambiental desde 1970 hasta el 2010 según cumbres, conferencias, congresos y seminarios internacionales, diferenciándolos según décadas; caracterizamos el contexto en el cual surge el concepto de educación ambiental dentro de los Organismos Internacionales y en los Países Latinoamericanos. Su análisis permitió caracterizar e identificar las convergencias y divergencias en el campo de la educación Ambiental entre los lineamientos definidos por organismos internacionales y los emergentes del PAL.

El trabajo, nos permite observar la falta de homogeneidad en el campo de la EA. Evidenciamos que dentro de una misma escala temporal pero distinta región, el término Educación Ambiental puede tener distintas connotaciones, según el contexto y el posicionamiento político- ideológico desde el cual se la asume.

En relación al objetivo de este trabajo integrador final, podemos decir que son pocos los puntos de convergencia entre la EA impulsada desde los OI y aquella desarrollada en Latinoamérica. Conforme pasaron los años ambas perspectivas de la EA tomaron rumbos totalmente opuestos. Por un lado, en las cumbres y eventos internacionales sobre EA no se hace referencia a la necesidad de revisar las causas estructurales de los problemas ambientales. No se cuestiona el modelo de desarrollo basado sobre una visión economicista de la naturaleza. Incluso se puede observar que se apunta a trabajar desde la EA para mantener los ecosistemas cual recursos naturales que permiten sostener el modelo de desarrollo actual. Es decir, la idea base es no agotar los recursos naturales que sostienen la economía, sostener el desarrollo. Esto marca una distancia conceptual pero sobre todo epistemológica respecto de los lineamientos acuñados dentro de organismos internacionales como ONU o PNUMA con la EA en el marco del PAL cuyo fundamento parte de la necesidad de trabajar y discutir críticamente las causas estructurales de los problemas ambientales y en ella adquiere un valor central la visión economicista de los denominados países centrales que han depredado la naturaleza ignorando sus límites biofísicos.

Estos posicionamientos no son sólo conceptuales, porque permean las prácticas educativo-ambientales que impulsan el desarrollo, la sustentabilidad y los modos de pensar de la sociedad vinculados a los procesos de deterioro y daño ambiental. Es por ello, que clarificar criterios permite no solo comprender visiones y perspectivas de la EA sino además impulsar prácticas que pueden inscribirse en el marco actual del capitalismo a nivel global -contribuyendo a su reproducción e instalando un maquillaje verde- o por el contrario constituirse en parte de los

procesos libertarios latinoamericanos que buscan, a través de las prácticas educativo ambientales discutir la lógica neoliberal que está en las causas de los problemas ambientales.

Bibliografía

Acerbi, M. y L. Bachmann. (1999) Conservación de la naturaleza y áreas naturales protegidas. Área de Producción Editorial, Secretaría de Publicaciones. FFyL, UBA. Buenos Aires.

Alonso Marcos, B. (2010). Historia de la Educación Ambiental: La Educación Ambiental en el Siglo XX (pág. 23-24).

Autores colectivos. (2002) Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad. Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, Bogotá, Colombia, Recuperado, 13 de Junio de 2013, Desde <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/manifiesto-vida.pdf>. Otra Alternativa es: [www.pnuma.org/Manifiesto por la Vida](http://www.pnuma.org/Manifiesto%20por%20la%20Vida)

Bachmann, L. (2008). La educación ambiental en Argentina, hoy. Documento marco

Belgadro (1975). La Carta de Belgadro. Seminario Internacional de Educación Ambiental.

Brailovsky, A. E. (2008). Historia ecológica y educación ambiental. revista Anales de la educación común, (8).

Brundtland, G. H. (1987). Informe Brundtland. Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU. [en línea].

Corbetta, S. (2015). Pensamiento ambiental latinoamericano y educación ambiental. Revista del Plan Fénix. Voces en el Fénix. Voces de la Tierra, 6(43).

Corbetta, S. (2019). Educación y ambiente en la educación superior universitaria: tendencias en clave de la perspectiva crítica latinoamericana. Revista Educación, 43(1), 546-574

Cuarto (IV) Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. (2003, junio). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://anea.org.mx/eventos/VIConglberoEdAmb/IVConglberoEdAmb.pdf> (Consulta: 2020, marzo 20).

De Janeiro, C. D. R. (1992). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

De Ministros, J.D.G., Sustentable, S.D.A.Y.D., & Ministro . D E REPUBLICA ARGENTINA PRESIDENTA DE LA NACION.

De Río, C. (1992). Agenda 21, Educación Ambiental. Cumbre de Río, Río de Janeiro, BR.

De Salónica, D. (2007). Conferencia Internacional Medio ambiente y Sociedad: Educación para la Sensibilización y para la Sostenibilidad. 1997. Recuperado de <http://www.jmarcano.com/educa/docs/salonica.html>.

Declaración de Estocolmo. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano)(1972, Junio 5 – 16)). Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo.html> (Consulta: 2020, Abril 12).

Declaración de Salónica. (Conferencia Internacional Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad.) Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/salónica.html> (Consulta: 2020, Abril 12).

Declaración de Tbilisi. (Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental) (1977, Octubre 14–26) (Transcripción en línea) Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/Tbilisi.html> (Consulta: 2020, Abril 12).

Echeverri, A. P. N. (2007). Complejidad ambiental: propuestas éticas emergentes del pensamiento ambiental latinoamericano. *Gestión y ambiente*, 10(1), 05-30.

Elizalde, A. (2003). Sustentabilidad: ¿para todos o sólo para algunos? *Polis. Revista Latinoamericana*, (5).

Entrevista a Silvina Corbetta. "El pensamiento Ambiental Latinoamericano (PAL)" (2014) http://www.ivoox.com/amaru-tierra-el-pensamiento-ambientallatinoamericano-29-de-audios-mp3_rf_3204919_1.html El PAL lugar de los posibles <https://www.youtube.com/watch?v=oZ5MyotMQvg> Publicaciones de la Red de Formación Ambiental [www.pnuma.org/Red de Formación Ambiental/Publicaciones](http://www.pnuma.org/Red%20de%20Formaci%C3%B3n%20Ambiental/Publicaciones)

Eschenhagen, M. L. (2007). Diversas consideraciones y aproximaciones a la noción de complejidad ambiental. *Gestión y ambiente*, 10(1), 83-94.

Foladori, G., & Gaudiano, E. (2001). En pos de la historia en educación ambiental.

Gaudiano, E. G. (2001). Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 3.

García, A. A. (2005). Breve historia de La educación ambiental: Del conservacionismo hacia El desarrollo sostenible. *Revista futuros*, 12(10).

García D comp. (2009). VI congreso Iberoamericano de educación ambiental: Enrichiendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva. In Congreso Iberoamericano de educación ambiental, Buenos Aires. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

García D y G Prioto (2009) Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

García D y N Fernández (2018) Genealogía de la institucionalización de la EA en la Argentina. En: «Inclusión en la Formación en Educación Ambiental en la Educación Superior» de la editorial La Bicicleta Ediciones.

García, Daniela y Menegaz, Adriana "Las dimensiones del desarrollo sustentable". En: Carpinetti, Bruno (coordinador). Introducción al desarrollo sustentable. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. pp 85- 111

Garrido, A. P. (2006). Educación artística y ambiental: un estudio del caso británico a través del proyecto "art and the built environment". *Arte, individuo y sociedad*, 18, 57-76.

Guimarães, R. (2006). Desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas a partir de Johannesburgo 2002. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, 123-150.

Gutiérrez, F. I. (1997). Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Educación Ambiental Comunitaria. Guadalajara, México.

Herrera, A., Scolnick, H., Chichilnisky, G., Gallopin, G., Hardoy, J., Mosovich, D., Oteiza y Talavera, L (1976). *Modelo Mundial Latinoamericano*. Argentina: Ed. Fundación Bariloche.

Leff, E (1978) Falacias y aciertos del ecodesarrollo. *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 3, México, marzo de 1978, pp . 304-308

Leff, E., (2009) "Pensamiento Ambiental Latinoamericano". VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, San Clemente del Tuyú, Argentina, 19 de Septiembre de 2009

Leff, E. (2012). Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad. *Environmental Ethics*, 34(Supplement), 97-112.

Leff, E. (2013). Límites y desafíos de la dominación hegemónica. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. *Temas de Economía Mundial*, 2(118), 88-108.

Leff, E., & Elizalde, A. (2010). Sujeto, subjetividad, identidad y sustentabilidad. *Polis. Revista Latinoamericana*, (27)

Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. Recuperado el, 11.

Moreno, F. (2008). Origen, concepto y evolución de la educación ambiental. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 13, 1-9. Moreno, F. (2008). Origen, concepto y evolución de la educación ambiental. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 13, 1-9.

Muñoz, G. (1996). Principales tendencias y modelos de la Educación Ambiental en el sistema escolar. *Revista Iberoamericana de educación*, 11, 13-74.

Paz, L. S., Avendaño, W. R., & Parada-Trujillo, A. E. (2014). Desarrollo conceptual de la educación ambiental en el contexto colombiano. *Revista luna azul*, (39), 250-270.

Primer (I) Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (1992, Noviembre). Disponible: <http://www.nereainvestiga.org/es/eventos/detalhes/scripts/core.htm> (Consulta: 2007, Junio 07).

Rabinovich, J. (1994) "Gestión integrada de los recursos naturales en cuencas

hidrográficas”, en León, F. -ed.- Conocimiento y sustentabilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe, Dolmen Ediciones, Santiago de Chile. Citado en Reboratti, 1999.

Rivarosa, A. (2005) “Reflexiones, Lecturas y diálogos con los educadores y sus proyectos Ambientales”, en Priotto, G. -comp.- Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Rivarosa, A., García, D., Romero Cuevas, R.M., Menegaz, A., Tréllez, E. (2009) "PEDAGOGÍA AMBIENTAL Territorio - Identidad – Emancipación. En: "Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva" García D comp (2009) p33-44. Buenos Aires. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable- PNUMA.

Sachs, I. (1974) Ambiente y estilos de desarrollo", en Comercio Exterior, vol. 24, núm. 4, México, abril de 1974

Sauvé, L. (2004). Una cartografía de corrientes en educación ambiental. A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação.

Sunkel, O. (1981). La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina

Sunkel, O., & Leal, J. (1985). Economía y medio ambiente en la perspectiva del desarrollo. El trimestre económico, 52(205 (1), 3-35.

Sunkel, O. y P. Paz (1993) El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, México, Siglo XXI Editores, 25ª edición

Tangencial, T. (2002). Manifiesto por la vida por una ética para la sustentabilidad. Ambiente & Sociedade, 5(10), 1-14

Tapia, M. A. (2000). Metodología de la investigación. publicación en línea] Santiago.

Tassara, E. (2007). Educação ambiental e universidade: ensino, pesquisa e extensão. In Perspectivas da Educação Ambiental na região Ibero-americana Conferências do V Congresso Ibero-americano de Educação Ambiental, Associação projeto Roda Viva, Rio de Janeiro.

Villaverde, M. N. (1997). La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas.